



# Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)

## Metodología

Abril, 2024



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

## **ENCUESTA SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA – ESPAC**

**Mes y año de elaboración**

Abril 2015

**Mes y año de actualización**

Abril, 2024



## ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA ESPAC 2023

**Dirección:**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

**Unidad:**

Gestión de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

**Elaborado por:**

Oscar Ipiales  
Maritza Cuichán

**Revisado por:**

Armando Salazar

**Aprobado por:**

Julio César Muñoz B.



## Tabla de contenidos

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| FICHA TÉCNICA.....   | ¡Error! Marcador no definido. |
| PRÓLOGO .....  | 9                             |
| RESUMEN EJECUTIVO .....  | 10                            |
| Tabla de contenidos .....  | 4                             |
| Lista de ilustraciones .....   | 5                             |
| Lista de tablas.....   | 5                             |
| Lista de anexos.....   | 5                             |
| Siglas .....   | 6                             |
| ANTECEDENTES .....   | 13                            |
| 1. Planificación y conceptualización.....  | 14                            |
| 1.1 Necesidad y utilidad de la información .....   | 14                            |
| Usuarios de la información .....   | 15                            |
| 1.2 Marco normativo.....   | 16                            |
| 1.3 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en<br>fuentes oficiales..... | 16                            |
| 1.4 Objetivos de la operación estadística .....  | 17                            |
| 1.4.1 Objetivo General .....   | 17                            |
| 1.4.2 Objetivos Específicos .....  | 17                            |
| 1.5 Marco conceptual.....  | 18                            |
| 1.5.1 Referentes o recomendaciones internacionales .....   | 19                            |
| 1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas .....  | 20                            |
| 1.6 Limitaciones del estudio .....   | 21                            |
| 2. Metodología del marco muestral y el diseño de la muestra .....                                | 22                            |
| 2.1 Tipo y etapas de diseño muestral.....  | 22                            |
| 2.2 Dominios de estudio .....  | 22                            |
| 2.3 Marco muestral .....   | 22                            |
| 2.4 Variable de diseño .....   | 24                            |
| 2.5 Tamaño muestral .....  | 24                            |
| 2.6 Selección de la muestra .....  | 26                            |
| 2.7 Control de cobertura de campo y muestral .....   | 26                            |
| 2.8 Factores de expansión .....  | 26                            |
| 2.9 Evaluación de diseño muestral .....  | 28                            |
| 2.10 Rotación de la muestra .....  | 28                            |
| 3. Metodología de la recolección .....   | 29                            |
| 3.1 Cartografía estadística.....   | 29                            |
| 3.2 Instrumentos, materiales y sistemas de recolección.....                                      | 29                            |
| 3.3 Estrategia de recolección/ recopilación de información .....                                 | 31                            |
| 3.3.1 Conformación de equipos de trabajo.....  | 31                            |
| 3.3.2 Plan de socialización y sensibilización.....   | 33                            |
| 3.3.3 Instrumentos de control y monitoreo para supervisión .....                                 | 33                            |
| 4. Metodología de procesamiento .....  | 35                            |
| 4.2 Crítica y digitación de datos .....  | 35                            |
| 4.3 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración.....                       | 36                            |
| 4.4 Clasificaciones y/o codificaciones .....   | 36                            |
| 4.5 Validación.....  | 37                            |
| 4.6 Imputación.....  | 38                            |
| 4.7 Variables.....   | 38                            |
| 4.8 Variables y unidades derivadas .....   | 39                            |
| 4.9 Indicadores .....  | 41                            |



|   |    |
|---|----|
| 4.10 Tabulados.....                                       | 42 |
| 5. Metodología de análisis y difusión .....               | 45 |
| 5.1 Consistencia e interpretación de resultados .....     | 45 |
| 5.2 Resultados estadísticos y productos de difusión ..... | 46 |
| 5.3 Control de difusión.....                              | 46 |
| 5.4 Soporte al usuario .....                              | 47 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS .....                                | 48 |
| REFERENCIAS .....   | 49 |
| ANEXOS.....   | 50 |

## Lista de ilustraciones

|   |    |
|---|----|
| Ilustración 1. Ejemplo de ciclo de 10 años del método Agrisurvey..... | 20 |
| Ilustración 2. Áreas para estratificación .....                       | 24 |
| Ilustración 3. Organigrama de equipo de trabajo de la ESPAC.....      | 32 |
| Ilustración 4. Flujo de procesamiento.....                            | 37 |

## Lista de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Ficha técnica de la operación estadística.....  | 7  |
| Tabla 2. Usuarios y necesidades de la información .....  | 15 |
| Tabla 3. Operaciones estadísticas que ofertan información estadísticas agropecuarias.17  |    |
| Tabla 4. Estratos del Marco de Muestreo para Investigaciones Agropecuarias   | 23 |
| Tabla 5. Estratos del marco de muestreo .....  | 24 |
| Tabla 6. Tasas de muestreo ESPAC 2023 .....  | 25 |
| Tabla 7. Muestra seleccionada ESPAC 2023.....  | 25 |
| Tabla 8. Personal de campo requerido para la ESPAC .....   | 32 |
| Tabla 9. Lista de variables derivadas .....  | 39 |
| Tabla 10. Indicadores ESPAC.....   | 41 |
| Tabla 11. Listado de resultados de la operación estadística .....  | 46 |
| Tabla 12. Listado de repositorio de datos y metadatos estadísticos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) ..... | 47 |

## Lista de anexos

|  |    |
|--|----|
| Anexo 1. Carpeta del SM.....   | 50 |
| Anexo 2. Cuestionario ESPAC 02 .....   | 51 |
| Anexo 3. Matrices de control de cobertura por zonal .....                        | 51 |
| Anexo 4. Codificación interna de cultivos permanentes y estados primarios ...    | 52 |
| Anexo 5. Codificación interna de cultivos transitorios y estados primarios ..... | 54 |
| Anexo 6. Códigos de flores permanentes y transitorias .....                      | 56 |
| Anexo 7. Códigos de pastos cultivados y forrajes .....                           | 57 |
| Anexo 8. Códigos de uso del suelo .....  | 57 |



## Siglas

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>BCE</b>         | Banco Central del Ecuador   |
| <b>CNA</b>         | Censo Nacional Agropecuario   |
| <b>ESPAC</b>       | Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua   |
| <b>FAO</b>         | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura                         |
| <b>INEC</b>        | Instituto Nacional de Estadística y Censos  |
| <b>IEE</b>         | Instituto Espacial Ecuatoriano  |
| <b>MA</b>          | Marco de Áreas  |
| <b>MAATE</b>       | Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica   |
| <b>MAG</b>         | Ministerio de Agricultura y Ganadería   |
| <b>ML</b>          | Marco de Lista  |
| <b>MMA</b>         | Muestreo del Marco de Áreas   |
| <b>MML</b>         | Muestreo del Marco de Lista   |
| <b>MMM</b>         | Muestreo de Marcos Múltiples  |
| <b>SEAN</b>        | Sistema de Estadísticas Agropecuarias Nacionales  |
| <b>SEN</b>         | Sistema Estadístico Nacional  |
| <b>SM</b>          | Segmento(s) Muestral(es)  |
| <b>UME</b>         | Unidad Mínimas Estratificación  |
| <b>UPM</b>         | Unidad Primaria Muestral  |
| <b>(USDA/NASS)</b> | Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Servicio Nacional de Estadísticas Agropecuarias |



# FICHA TÉCNICA

La Encuesta Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC es un instrumento utilizado para recopilar información detallada sobre uso de suelo, superficie, producción de cultivos permanentes, transitorios y otras variables relacionadas con la actividad agropecuaria como es el empleo, financiamiento y ambiente.

**Tabla 1.** Ficha técnica de la operación estadística

| Ítem                                      | Descripción  |
|---|--|
| <b>Nombre de la operación estadística</b> | Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC  |
| <b>Institución responsable</b>            | Instituto Nacional de Estadística y Censos   |
| <b>Tipo de operación estadística</b>      | Encuesta   |
| <b>Cobertura temática</b>                 | Operación estadística agropecuaria<br>Dominio 2. Estadísticas Económicas<br>Tema: 2.4 Estadísticas sectoriales<br>Subtema 2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca |
| <b>Universo de estudio</b>                | El universo lo constituye toda la superficie continental del Ecuador, excluyendo las zonas urbanas densamente pobladas.  |
| <b>Población objetivo</b>                 | La población objetivo corresponde a aquellos terrenos con explotación agropecuaria en toda la superficie continental del Ecuador.                                |
| <b>Unidad de observación</b>              | Segmentos de muestreo.   |
| <b>Unidad de análisis</b>                 | Terrenos.  |
| <b>Cobertura geográfica</b>               | Nacional y provincial exceptuando la provincia de Galápagos.   |
| <b>Nivel de desagregación territorial</b> | Nacional, regional y provincial.   |
| <b>Desagregación de la información</b>    | Tipo de uso de suelo, tipo de cultivo, tipo de ganado y prácticas de cultivo.  |
| <b>Principales variables</b>              | Superficie, Producción, Ganados, Aves y Empleo   |
| <b>Periodicidad de la recolección</b>     | Anual  |
| <b>Periodicidad de publicación</b>        | Anual  |
| <b>Fecha de publicación</b>               | 28 de abril de 2024  |
| <b>Medio principal de difusión</b>        | <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/</a>                  |



# Metodología de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2023)





## PRÓLOGO

La Encuesta Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC es una operación estadística ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, la cual genera información sobre: áreas plantadas y/o cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios; existencia y movimiento de ganado: vacuno, porcinos, ovino, otras especies; existencia y movimiento de aves de campo, de plántales avícolas y el empleo de la mano de obra. Es por ello que la ESPAC es un instrumento que obtiene datos agropecuarios, permitiendo mostrar la realidad del sector agrícola y pecuario del país

Con el objetivo de asegurar que los usuarios tengan una comprensión absoluta, completa y precisa del proceso de producción de estadísticas agropecuarias, se proporciona este instrumento donde se detalla las etapas que comprenden: planificación, levantamiento, procesamiento, análisis y publicación de los resultados.

Este documento presenta una descripción detallada de los procedimientos, técnicas y enfoques empleados en la realización de la ESPAC. Cada paso de la metodología ha sido cuidadosamente diseñado y ejecutado con el objetivo de garantizar la calidad, la validez y la relevancia de los datos obtenidos. Es por ello que este documento busca servir como una guía invaluable para todos los usuarios que tienen interés por la producción y uso de las estadísticas agropecuarias.



## RESUMEN EJECUTIVO

La ESPAC es un proyecto integral diseñado para recopilar, analizar y difundir información vital sobre el sector agrícola y pecuario de un periodo anual. Cabe indicar que su operativo de levantamiento de información se lo realiza durante el último cuatrimestre de cada año y su publicación es anual. Su metodología se basa en sólidos principios estadísticos y utiliza técnicas de muestreo de marco múltiples, la cual combina los métodos de muestreo del marco de áreas (MMA) y muestreo de listas (MML), es por ello que garantiza la representatividad de la muestra y la precisión de los datos recopilados. La encuesta abarca una amplia gama de temas, incluyendo la superficie cultivada, la producción de cultivos, la ganadería, producción de aves y empleo en las unidades de producción.

Los resultados de la ESPAC corresponden a superficie cultivada, producción agrícola y pecuaria, ventas y empleo, con una representatividad a nivel nacional, regional y provincial. La información obtenida está a disposición para diferentes usuarios, incluyendo gobiernos, investigadores, agricultores y organizaciones no gubernamentales. Además, esta información permitirá a los usuarios ver la realidad del sector agropecuario, y con ello contribuir al análisis del sector y el establecimiento de políticas y normas para el sector.

En el Ecuador el proyecto ESPAC, desempeña un papel fundamental en la generación de información confiable y actualizada sobre el sector agropecuario, contribuyendo así al desarrollo económico, social y ambiental del país; por ende, el INEC trabaja arduamente en mejoras continuas en el proceso de producción estadística. Una de estas mejoras ha sido la incorporación de módulos rotativos al cuestionario de la ESPAC de la iniciativa AGRISurvey, misma que fue presentada por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) como una alternativa viable a la falta de información agropecuaria en los países que se encuentran cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



# INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entidad rectora y coordinadora del Sistema Estadístico Nacional y organismo oficial de producción de información estadística estratégica, confiable y oportuna, pone a disposición de la ciudadanía la metodología de la Encuesta Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) correspondiente al año fiscal 2023.

El presente documento tiene como objetivo proporcionar a los usuarios un instrumento que describe la metodología y los procesos que enmarcados en el Modelo de Producción Estadística del INEC, permiten generar y presentar los resultados de la ESPAC, encuesta de periodicidad anual que produce información estadística sobre: áreas plantadas y/o sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, existencia y movimiento de ganado: vacuno, porcino, ovino, otras especies; existencia y movimiento de aves de campo, de plateles avícolas y empleo de la mano de obra, a fin de facilitar el diseño y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones del sector privado. Además, por su diseño metodológico representa un instrumento estadístico fundamental para estudiar la dinámica del sector agropecuario en el territorio nacional.

La ejecución de la operación estadística se encuentra amparada en los artículos 22, 203, 214 y 225 de la Ley de Estadística, que denotan la obligatoriedad de suministrar los datos, la presentación de resultados globales y no individuales, así como, las sanciones que podrán ser aplicadas en caso de que no exista predisposición para la entrega de datos.

El marco de muestreo de la ESPAC se ha determinado mediante el procedimiento de muestreo de Marcos Múltiples que define como una combinación de un marco de áreas y un marco de lista (marco dual). Las estimaciones basadas en marcos de áreas tienden a ser sensibles a valores extremos, es así, que para conseguir estabilidad se incluye una lista de unidades de observación más extrema, denominando marco de lista. En el año 2023, se investigó 5.753 segmentos del Marco de área y 3.381 unidades de producción del Marco de Lista. La cobertura geográfica de la encuesta es en territorio continental, y la información puede ser desagregada hasta nivel provincial.

El sector agropecuario es de vital importancia para la economía del Ecuador considerando su aporte de 7,57 %<sup>1</sup> en el Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022, aportó con casi la totalidad de la producción de bienes alimenticios (frutas, tubérculos, hortalizas, vegetales, etc.) que consume la población ecuatoriana. En cuanto a su contribución en el empleo, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo acumulada, en el año 2023, el 27,7 % de mujeres trabajan en la agricultura; mientras que, el 31,7 % de los hombres se dedican a esta actividad.

Este sector es una fuente importante en la generación de divisas a través de la exportación de productos tradicionales y no tradicionales; en el año 2023 las exportaciones del país totalizaron 22,17 millones de dólares, del cual el 17,00 % correspondió a banano y plátano (BCE, 2023).

---

<sup>1</sup> Dato provisional por sumatoria de trimestres publicado por el Banco Central del Ecuador, boletín 2052: Febrero 2023.



La Encuesta Superficie y Producción Agropecuaria Continua -ESPAC se genera considerando las fases y procesos establecido en el Modelo de Producción Estadística, mientras que el manual metodológico por sus características muestra aspectos de modo que el usuario comprenda el proceso para generar la ESPAC.

El documento se compone de las siguientes secciones. Primero, se presentan los elementos para planificar y conceptualizar la operación estadística, en donde, se detalla la relevancia, las necesidades y usos de la información que se desea producir. Además, se indica el marco normativo que sustenta su producción y los referentes internacionales.

En la segunda sección se describe la construcción del marco muestral y el diseño de la muestra para el desarrollo de la ESPAC.

En la tercera sección se detalla la metodología de recolección que incluye la planificación, los instrumentos de recolección y las estrategias de monitoreo. La cuarta sección describe la ejecución de la fase de procesamiento que incluye los resultados estadísticos generados.

Finalmente, en la quinta sección se presenta el análisis y difusión, donde se explican los procedimientos aplicados para validar y contrastar los resultados estadísticos, control de difusión, detalle de los resultados estadísticos y productos de difusión, y los mecanismos y modalidades de soporte al usuario.



## ANTECEDENTES

El Ecuador, a través del INEC, ha efectuado algunas operaciones estadísticas con el objetivo de generar información agropecuaria. El primer Censo Nacional Agropecuario se realizó en 1954, utilizando la metodología del muestreo probabilístico en una operación censal; seguido por el censo de 1962, que no llegó a producir cifras finales; en 1968 se ejecutó la Encuesta Agropecuaria Nacional por Muestreo, con resultados a nivel provincial y nacional; en 1974 se efectuó el segundo Censo Nacional Agropecuario, el único hasta la fecha por enumeración completa; a finales de 1979 el INEC, en colaboración con varias instituciones, estableció el Sistema de Estadísticas Agropecuarias Nacionales (SEAN), en el cual desde 1982 hasta 1995 coordinó 18 rondas de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, produciendo estimaciones a nivel provincial y nacional.

En un nuevo esfuerzo para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo financiero del Banco Mundial y la asistencia técnica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Servicio Nacional de Estadísticas Agropecuarias (USDA/NASS) y otros expertos nacionales, determinaron las actividades de análisis, publicación y difusión del denominado "III Censo Nacional Agropecuario (CNA 2000)". Éste se trataba de una encuesta grande por muestreo, cuyos objetivos básicos fueron conocer la estructura actual del sistema agropecuario y servir de base para restablecer el sistema permanente del SEAN. En el CNA 2000 se utilizó la metodología del Muestreo de Marcos Múltiples (MMM), la cual combina el método del Muestreo del Marco de Áreas (MMA) con el del Marco de Muestreo de Listas (MML).

El INEC, inició en el 2002 el restablecimiento del SEAN interrumpido en 1996, a través de la planificación y realización de la primera Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) empleando la metodología del MMM, que se mantuvo hasta el año investigativo 2013.

En este contexto, y con el fin de mejorar la calidad de las estimaciones así como ampliar la oferta de información estadística agropecuaria, en el año 2014 se desarrolló una actualización del Marco de Muestreo y también en la captura de información, utilizando en la ubicación de las áreas de investigación nueva tecnología, la cual se mantiene hasta la actualidad, con el fin de generar resultados confiables y oportunos, que contribuyan al monitoreo de la evolución del sector agropecuario del Ecuador.

En 2018, de acuerdo a las asistencias técnicas proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para optimizar el tamaño de la muestra y por tanto mejorar la eficiencia de las estimaciones, la selección de la muestra de los segmentos del estrato 03 se realiza en dos etapas. En la primera etapa se seleccionan los segmentos de estrato 03 en función al tamaño de muestra establecido, para luego en la segunda etapa dividir estos segmentos en cuatro subsegmentos de igual superficie (144 hectáreas) y escoger únicamente dos de ellos para investigar.

Finalmente, la ESPAC, para el año 2023, seleccionó en el Marco de Áreas una muestra de 5.753 segmentos muestrales (SM) y una muestra de 3.381 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del Marco de Lista.



# 1. Planificación y conceptualización

En esta fase detallan los procedimientos y métodos utilizados para identificar las necesidades de información estadística, puntualización de los objetivos, delimitación de la investigación, definición de conceptos y metodología; así como, se comprueba la disponibilidad de datos de las operaciones estadísticas existentes que constan en el Programa Nacional de Estadística. Finalmente, se prepara el plan de proyecto en el que se evidencia que la operación estadística se alinea a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## 1.1 Necesidad y utilidad de la información

La necesidad de generar herramientas de decisión para la planificación y formulación de política agropecuaria en el país es permanente, por lo que es prioritario generar estadísticas agropecuarias con regularidad que suplan la demanda de información como la producción de cultivos y ganado. Esta información se recoge generalmente mediante registros administrativos y/o encuestas por muestreo.

El INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2 señala: "realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados [...]"; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, de 15 de agosto de 2013, Art. 3. Inciso 1, que establece: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"; establece la ejecución de la ESPAC durante el 2023 como una operación estadística que permita la obtención de información referente al sector agropecuario para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, esta operación estadística permitirá a los tomadores de decisión hacer uso del conocimiento en beneficio de los usuarios, y dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en Plan Nacional de Desarrollo.

### **Contribución o alineación de la operación estadística al Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

**Objetivo 3:** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular

**Política 3.1:** Mejorar la competitividad y productividad agrícola, industrial, acuícola y pesquero, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y usos de tecnologías modernas y limpias.

**Política 3.2:** Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.

**Política 3.3:** Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización.

**Indicador 1:** Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola de 117,78 a 136,85 toneladas/hectárea.



**Indicador 2:** Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores de 15,86 % al 38,88 %.

## Usuarios de la información

Los usuarios de la información resultante de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua son:

**Tabla 2.** Usuarios y necesidades de la información

| Usuario   | Necesidades y usos de la información  |
|---|---|
| FAO   | Cuestionario de estadísticas agroambientales 2019   |
|   | Cuestionario de producción y existencia de ganado   |
| Banco Central del Ecuador                           | Tabulados sobre superficie producción y ventas de cultivos permanentes, transitorios y flores, existencias y movimientos de ganados y empleo en los terrenos; para análisis sectorial y cuentas nacionales. |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería               | Número de Unidades de producción, según tamaño de superficie  |
|   | Forma de tenencia según cultivo   |
|   | Calendario de siembra por trimestre   |
|   | Intensión de siembra según cultivo  |
|   | Superficie perdida por diferentes causas  |
|   | Porcentaje de productores que utilizan riego por tipo de cultivo  |
| Superintendencia de Control del Poder de Mercado    | Intensidad de uso de fertilizantes y plaguicidas  |
|   | Número de productores y superficie de arroz (cáscara) y maíz duro seco (grano seco), según tamaño de UPA en las provincias del Guayas y Los Ríos  |
|   | Parroquias donde se localizan los productores de arroz y maíz duro seco por cantón, según tamaño de UPA   |
|   | Intensidad de uso de fertilizantes en el cultivo de arroz y maíz duro seco por provincia (kg/ ha)   |
|   | Uso de semillas según el nivel de rendimiento del cultivo de arroz y maíz duro seco   |
| Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica | Capacitaciones según el nivel de rendimiento del cultivo de arroz y maíz duro seco  |
|   | Aplicación de fertilizantes y fitosanitarios  |
| Ministerio de Industrias y Productividad            | Número de trabajadores remunerados por tipo de cultivo  |
|   | Superficie plantada y cosechada por cultivo   |
|   | Número de cabezas de ganado por especie   |
| Medios de comunicación                              | Información temática para publicaciones diversas sobre agricultura y pecuarias  |
| Academia (docentes y estudiantes)                   | Información para tesis e investigaciones sobre el sector agropecuario   |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)



## 1.2 Marco normativo

El Art.2 del Sistema Estadístico Nacional menciona que “El Sistema Estadístico Nacional estará orientado a la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y distribución de las estadísticas nacionales que faciliten el análisis económico-social, para los programas de desarrollo, de acuerdo con la realidad nacional” (Ley de Estadística, 1976).

El capítulo 5 referente a la obligatoriedad de suministrar datos al Sistema Estadístico Nacional, explica que la apertura al proporcionar información estadística se encuentra ligada a los artículos: 20.-“todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal” (Ley de Estadística, 1976).

Art. 21.- “Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados (...) para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal” (Ley de Estadística, 1976).

Así mismo, las sanciones que se aplicarán a la persona que no se encuentre dispuesta a proporcionar se encuentran apalancadas bajo el Art. 22.- “Toda persona que suministrare datos o informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Juez de Contravenciones, con prisión de uno a siete días, o multa de diez a veinte remuneraciones básicas unificadas, previo juzgamiento del hecho” (Ley de Estadística, 1976)

Art. 24.- “El cumplimiento de la pena no libera de la obligación de proporcionar los datos estadísticos solicitados; la sanción se aplicará tantas veces cuantas se negare a proporcionar la información requerida” (Ley de Estadística, 1976).

## 1.3 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales

Tras los análisis realizados a cada una de las operaciones que integran el inventario de operaciones estadísticas, se corrobora que no existen otras fuentes de información que ofrezcan toda la información y las temáticas de alcance que posee la Encuesta Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC.

Entre las operaciones estadísticas que ofertan información estadística de agropecuarias, son las siguientes:



**Tabla 3.** Operaciones estadísticas que ofertan información estadísticas agropecuarias

| Nombre de operaciones estadísticas           | Institución productora | Unidad de análisis/tema    | Último año de actualización |
|--|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Sistema de Información Pública Agropecuaria  | MAG                    | Estadísticas agropecuarias | 2023                        |
| Reporte de Coyuntura del Sector Agropecuario | BCE                    | Productos agropecuarios    | 2021                        |
| Encuesta Socios                              | CONAVE                 | Unidades Productivas       | 2023                        |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

El Banco Central del Ecuador realiza el Reporte de Coyuntura del Sector Agropecuario, una operación estadística de síntesis, que busca principalmente proveer con una periodicidad trimestral información sobre plantaciones, producción y perspectivas sobre cultivos concretos (arroz, café, cacao, caña azúcar, maíz, palma africana). Esta información es utilizada como base para sus publicaciones coyunturales sobre el sector, al contrastar la información se concluye que satisfacen temporalmente y en menor medida la demanda de información sobre el sector agropecuario, principalmente a la baja cobertura de cultivos y ganados.

En este contexto la ESPAC se consolida como la más completa fuente de información agropecuaria oficial.

## 1.4 Objetivos de la operación estadística

### 1.4.1 Objetivo General

Generar y proporcionar información continua, confiable y oportuna sobre áreas plantadas y/o sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, existencia y movimiento de ganado vacuno, porcino, ovino, otras especies, existencia y movimiento de aves de campo, de plántales avícolas y empleo.

### 1.4.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar información sobre el sector agrícola referente a las Áreas sembradas, Cosechadas, Producción y Ventas de Cultivos Permanentes y Transitorios.
- Proporcionar información sobre el sector pecuario referente a la existencia de aves criadas en campo y plántales avícolas.
- Proporcionar información sobre el sector pecuario referente a la existencia y movimiento de ganado Vacuno, Porcino, Ovino y otras especies.
- Proporcionar información sobre el sector agropecuario referente al empleo: personal ocasional, permanente y familiares sin remuneración, que trabajan en los terrenos.



- Proporcionar información sobre las actividades agropecuarias que realizan en los terrenos.
- Determinar el tipo de plaguicidas que se utilizan para el control de plagas, así como los grupos de población que se exponen a los plaguicidas, su grado de exposición y afectación en las provincias del Ecuador.
- Determinar el tipo de Fertilizantes que se utilizan para el desarrollo y producción de los principales cultivos de las provincias del Ecuador.

## 1.5 Marco conceptual

Luego de identificar la demanda de información estadística agropecuaria que justifica plenamente la ejecución de la encuesta es necesario definir los conceptos y definiciones relacionados, que representan un punto de vista sistemático de las variables que se van a emplear en el estudio. Es por ello que a continuación, se detallan las principales definiciones que contiene la encuesta:

### **Actividades Agropecuarias.**

Para efectos de la investigación de la ESPAC, se considera como actividad agropecuaria, al resultado de alguna de las siguientes labores.

- El cultivo de productos agrícolas que se destinan para la alimentación humana y /o animal, para materias primas industriales y otros usos.
- El cultivo de flores.
- La existencia de las siguientes especies de ganado: vacuno, porcino, ovino, caprino y otras.
- La existencia de aves de campo y planteles avícolas.

### **Actividades no Agropecuarias.**

Las siguientes actividades, cuando son realizadas de manera exclusiva, NO SON consideradas como actividades agropecuarias para la ESPAC.

- Solamente caza; Solamente pesca.
- Solamente criaderos de: ranas, abejas, peces y otras especies animales no incluidas en la producción pecuaria.
- Solamente silvicultura (cultivo de bosques y explotación de madera).
- Solamente Prestación de Servicios Agropecuarios.
- Camaroneras.

### **Período de referencia.**

Es el lapso de tiempo al que se refiere una determinada variable o pregunta investigada. En cada capítulo de acuerdo a la temática investigada se pueden encontrarse uno o varios periodos de referencias.

Los períodos de referencia establecidos para la ESPAC son:

- 1 de enero al 31 de diciembre del 2023,
- 1 de enero del 2023 al día de la entrevista,



- 1 de julio al 30 de septiembre de 2023,
- semana anterior al día de la entrevista,
- 7 días anteriores al día de la entrevista,
- día de la entrevista,
- el día anterior al día de la entrevista.

### **Persona Productora (PP).**

Son las personas naturales o jurídicas que tienen la responsabilidad de organizar, conducir, decidir los trabajos que se desarrollan en los terrenos que si tienen actividad y producción agropecuaria.

### **Terreno.**

Es una extensión de tierra continua que se encuentra con un tipo de cultivo (solo o asociado) o uso de suelo determinado a cargo de una persona responsable o productora; de existir otro cultivo diferente en un área continua este se considerará otro terreno que será identificado con otro número secuencial y la clave del cultivo o uso del suelo allí existente.

### **Unidad de Producción Agropecuaria UPA.**

Es una extensión de terreno, dedicado total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica.

## **1.5.1 Referentes o recomendaciones internacionales**

En la ESPAC se han incorporado las recomendaciones conceptuales y metodológicas sobre la generación y mejoramiento de las estadísticas agropecuarias desarrolladas por el Banco Mundial, la FAO y las Naciones Unidas en el informe número 56719 – GLB: Global Strategy To Improve Agricultural And Rural Statistics, documento preparado con el afán de proporcionar un “marco para los sistemas nacionales e internacionales de estadística, que permita producir y utilizar la información agropecuaria necesaria para orientar la toma de decisiones del siglo XXI” (Banco Mundial, 2010, p 12); esta estrategia se basa en tres pilares fundamentales:

- Establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos que el país debe proveer para satisfacer las demandas actuales y emergentes.
- Integración de la agricultura en los sistemas nacionales de estadística con el fin de satisfacer las demandas de los responsables políticos y otros usuarios, que requieren datos comparables en términos temporales y geográficos. La integración se logrará mediante la implementación de un conjunto de metodologías que incluya el desarrollo de un marco maestro de muestreo para la agricultura, la aplicación de sistemas integrados de encuestas, y con resultados disponibles en un sistema de gestión de datos.
- El tercer pilar es la base que sostendrá el sistema de estadísticas agropecuarias, a través de la gobernanza y la creación de capacidades estadísticas.

A partir del año 2019 con apoyo de la FAO se incorporó el programa de Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey) a la Encuesta de Superficie y Producción



Agropecuaria Continua (ESPAC), como una forma efectiva y de menor costo en la producción de datos de calidad enfocado en tres dimensiones técnicas: económicas, ambientales y sociales de las explotaciones agropecuarias, lo cual implica robustecer la producción de estadística vigente y ampliar el alcance de las estadísticas agropecuarias generadas por el INEC.

La iniciativa AGRISurvey es presentada por FAO como una alternativa viable a la falta de información agropecuaria en países donde no se han realizado censos agropecuarios en los últimos 15 años, a suplir la creciente demanda de información agropecuaria por parte de los organismos nacionales e internacionales, y conseguir, y medir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 cuyos objetivos concretos son erradicar y poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Mediante esta implementación se incrementan módulos rotativos en el cuestionario de la ESPAC, que responden a las siguientes temáticas: economía, fuerza de trabajo, métodos de producción y medio ambiente; y maquinaria, equipo y activos. La integración de estos módulos se hará de acuerdo al siguiente gráfico, tomando como año base el 2019.

Ilustración 1. Ejemplo de ciclo de 10 años del método Agrisurvey.

| Años               |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Módulo principal   | Lista de explotaciones agropecuarias   | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ●  |
|                    | Producción agrícola y pecuaria         | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ●  |
|                    | Otras variables clave                  | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ●  |
| Módulo Rotatorio 1 | Economía                               | ● |   | ● |   | ● |   | ● |   | ● |    |
| Módulo Rotatorio 2 | Fuerza de Trabajo                      |   | ● |   |   |   | ● |   |   |   |    |
| Módulo Rotatorio 3 | Métodos de producción y medio ambiente |   |   |   | ● |   |   |   | ● |   |    |
| Módulo Rotatorio 4 | Maquinaria, equipo y activos           | ● |   |   |   | ● |   |   |   |   |    |

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## 1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas

Para el efecto de clasificar de manera oportuna las variables y los diversos cultivos que se levantan en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria se emplean varias clasificaciones y nomenclaturas:

- **Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 2008):** Se emplea en variables relacionadas al módulo de "Empleo en los terrenos", para definir el grupo de ocupación de las personas empleadas en ese sector.
- **Clasificación Central de Productos (CPC). Versión 2.0.:** Se emplea para clasificar los cultivos permanentes y transitorios que se levantan en la encuesta
- **Clasificador Geográfico Estadístico 2023:** Esquema de Codificación de la División Político Administrativa del país, es un documento que permite clasificar y homologar la nomenclatura correspondiente a las provincias,



cantones y parroquias donde se encuentra distribuidos los segmentos y unidades de producción.

- **Clasificación propia (interna) para usos de suelo y claves de cultivos en campo:** esta clasificación se basa en códigos que se asigna cultivos permanentes (Anexo 4), transitorios (Anexo 5), flores (Anexo 6), pastos cultivados (Anexo 7) y usos del suelo (anexo 8).
- **Sistema métrico decimal:** se emplea para la adecuada representación de las variables como la superficie del terreno, superficie plantada, superficie cosechada, distancia entre plantas; entre otras.

## 1.6 Limitaciones del estudio

Como se ha indicado, la investigación provee información estadística agropecuaria sin embargo, ésta no está exenta de limitaciones; entre estas se mencionan las siguientes:

- Ubicación de los unidades de investigación que se encuentran en ciertos casos en zonas sin actividad agropecuaria ya sea por la urbanización o se encuentran en zonas protegidas.
- Además, estas unidades de investigación se encuentran en puntos distantes los cuales pueden ser inaccesibles para llegada de los encuestadores.
- En el levantamiento existe reticencia de las personas productoras para entregar información sobre los terrenos investigados.
- Los resultados de la publicación excluyen: Cobertura no efectiva en el marco de áreas (2.2 %), dicho porcentaje incluye aquellos casos de segmentos que se encuentran como rechazo parcial, rechazo total, fuera de territorio y subdividido.



## 2. Metodología del marco muestral y el diseño de la muestra

En la fase de metodología del marco muestral y el diseño de la muestra, se incluye todos los elementos diseñados y construidos que fueron necesarios para la ejecución de la operación estadística: dominio de estudio, marco de muestreo, variables de diseño, tamaño muestral, selección de la muestra, factores de expansión, entre otros.

En la ESPAC se emplea un Muestreo de Marcos Múltiples donde se usa el Marco de áreas y Marco de lista. Para el marco de áreas la muestra se selecciona mediante el procedimiento de muestreo probabilístico estratificado por conglomerados. Para el marco de lista, la muestra se selecciona considerando un directorio de investigación, que enlista los productos que actualmente son de importancia macroeconómica y determinados como sensibles y estratégicos para instituciones como el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Planificación y Desarrollo y Vicepresidencia de la República.

### 2.1 Tipo y etapas de diseño muestral

El tipo de muestreo corresponde a un Muestreo Probabilístico Estratificado por conglomerados y por réplicas, con selección aleatoria.

### 2.2 Dominios de estudio

Los dominios de estudio planificados para la encuesta son las 23 provincias que forman parte del Ecuador continental.

### 2.3 Marco muestral

El marco muestral utilizado para la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua es un Marco Múltiple de Muestreo (MMM).

- **Muestreo de Marcos Múltiples**

El Muestreo por Marcos Múltiples es un método estadístico que se lleva a cabo con el fin de seleccionar una muestra a partir del marco de áreas y del marco de lista. Los marcos de áreas son completos y están siempre actualizados pero las estimaciones basadas en muestras de áreas tienden a ser sensibles a valores extremos. Para conseguir estabilidad y mejorar las estimaciones, se incluye una lista de unidades de observación más extrema, denominado Marco de Lista.

- **Marco de Áreas**

Un marco de áreas se construye a partir de la división del área a ser investigada en segmentos. El conjunto de estos conforman el Marco de Áreas. Para la construcción del marco de muestreo para la ESPAC, empezamos definiendo una malla cuadrada homogénea sobre el territorio continental ecuatoriano cuyos elementos tienen un área de 576 hectáreas, de tal forma que esta forme un recubrimiento finito del mismo.



- **Plan de muestreo**

El método utilizado es la generación de estratos que permita seleccionar una muestra, denominada muestra estratificada, que represente de la mejor manera posible las características de la población observada.

- **Estratificación del marco de áreas**

Considerando que el requerimiento de información contempla estimaciones a nivel provincial, cada provincia debe ser tratada como un dominio de estudio independiente dentro del marco de muestreo, dado que el marco de muestreo es nacional

Para la selección de la muestra, se tomó la variable "superficie de suelo con uso agropecuario" como variable de diseño de la muestra, y estratificamos el marco de muestreo en función al porcentaje de superficie con uso agropecuario que tiene cada unidad mínima de estratificación, asignándolos en 3 estratos de la siguiente manera:

**Tabla 4.** Estratos del Marco de Muestreo para Investigaciones Agropecuarias

| Estrato   | % de la UME con uso agropecuario | Superficie de la UME con uso agropecuario (ha.) |
|-----------|----------------------------------|---|
| Estrato 1 | 60% - 100%                       | 345,6 – 576                                     |
| Estrato 2 | 20% - 60%                        | 115,2 – 345,6                                   |
| Estrato 3 | 0% - 20%                         | 0 – 115,2                                       |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

- **Segmentación y definición de tamaño por estrato**

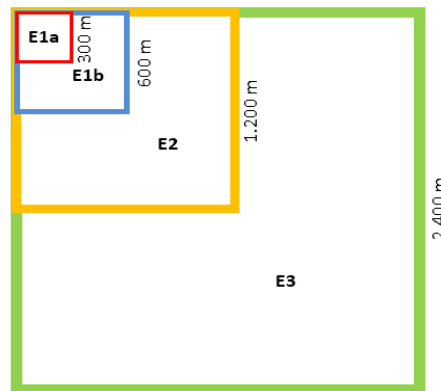
Gracias a la recolección de información en campo, cubrir una superficie de 576 hectáreas resulta sumamente dificultoso por varios factores, entre los que se destaca el alto número de entrevistas a realizar; razón por la cual, las UME en su estructura original no fueron consideradas como Unidades Primarias de Muestreo (UPM).

Además, puesto que las características de producción de la región natural Sierra (producción intensiva) son distintas a las características de las regiones naturales Costa y Amazonía (producción extensiva), se decidió diferenciar las UME del Estrato 1 entre estas regiones naturales, dando como resultados los Estratos 1a y 1b, pertenecientes a las regiones naturales Sierra y Costa-Amazonía, respectivamente. Esta diferenciación fue construida considerando las regiones biogeográficas del Ecuador, establecidos por la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo del INEC.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, para construir UPM más acordes a las características de producción, se procedió a dividir sucesivamente cada UME en función al estrato al que pertenece. Mientras que las UME del Estrato 3 no fueron divididas, las UME del Estrato 2, Estrato 1b y 1a fueron divididas en 4, 16 y 64 partes iguales, respectivamente (Ilustración 2).



**Ilustración 2.** Áreas para estratificación.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

Con todas estas consideraciones, los tamaños de las UPM, quedan definidos de la siguiente manera:

**Tabla 5.** Estratos del Marco de Muestreo

| Estrato | Tamaño UPM (ha.) |
|---------|------------------|
| 1a      | 9                |
| 1b      | 36               |
| 2       | 144              |
| 3       | 576              |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

Además, dado que los segmentos del estrato 3 presentan un área de 576 ha, para la ESPAC 2023, se procederá a dividir estos segmentos en 4 áreas de igual tamaño de 144 ha, y se realizará la selección de 2 áreas o cuadrantes, para la siguiente ronda de la ESPAC se seleccionarán los dos cuadrantes restantes.

• **Marco de Lista**

Para la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2023), con el objetivo de mejorar la calidad de las estimaciones de las variables de superficie y producción de algunos cultivos, se elaboró un directorio de investigación de los productos con importancia macroeconómica y/o estratégicos: arroz, banano, brócoli, café, cacao, caña de azúcar para azúcar, maíz duro seco, mango, maracuyá, palma africana, ganado vacuno, ganado porcino, flores y aves.

## 2.4 Variable de diseño

La variable de diseño empleada para la definición del marco muestral es "superficie de suelo con uso agropecuario".

## 2.5 Tamaño muestral

En cada dominio (provincia) se calcula un número determinado de segmentos en relación a una tasa de muestreo específica por estrato. Con el propósito de mejorar la eficiencia en las estimaciones, estas tasas de muestreo se establecieron en función al número de segmentos del marco, es decir, si el número de segmentos del





Marco de Áreas es mayor, la tasa de muestreo será menor, y viceversa, de acuerdo a la tabla 6:

**Tabla 6.** Tasas de muestreo ESPAC 2023

| Tasas de muestreo | Estrato    | Superficie cultivada |
|-------------------|------------|----------------------|
| 1,50%             | Estrato 1a | 60% - 100%           |
| 1,50%             | Estrato 1b | 60% - 100%           |
| 1,20%             | Estrato 2  | 20% - 60%            |
| 4%                | Estrato 3  | 0% - 20%             |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

Cabe señalar que, en casos donde la muestra sea menor a 10, se debe ajustar por los mínimos muestrales<sup>2</sup>, de manera que se puede calcular los errores de muestreo asociados a las estimaciones. En la tabla 7 se muestran los tamaños de muestra para ESPAC 2023 por provincia y por estrato:

**Tabla 7.** Muestra seleccionada ESPAC 2023

| Provincia                      | Marco de Áreas |     |    |    |       | Marco de Lista |
|--------------------------------|----------------|-----|----|----|-------|----------------|
|                                | E1a            | E1b | E2 | E3 | Total |                |
| Azuay                          | 450            | 10  | 15 | 10 | 485   | 68             |
| Bolívar                        | 260            | 10  | 10 | 10 | 290   | 26             |
| Cañar                          | 140            | 10  | 10 | 10 | 170   | 54             |
| Carchi                         | 155            | 0   | 10 | 10 | 175   | 35             |
| Cotopaxi                       | 350            | 10  | 10 | 10 | 380   | 166            |
| Chimborazo                     | 265            | 10  | 10 | 10 | 295   | 71             |
| El Oro                         | 190            | 50  | 10 | 10 | 260   | 322            |
| Esmeraldas                     | 30             | 270 | 20 | 10 | 330   | 205            |
| Guayas                         | 10             | 255 | 20 | 15 | 300   | 471            |
| Imbabura                       | 215            | 10  | 10 | 10 | 245   | 111            |
| Loja                           | 295            | 0   | 15 | 10 | 320   | 46             |
| Los Ríos                       | 35             | 230 | 10 | 3  | 278   | 246            |
| Manabí                         | 0              | 410 | 35 | 15 | 460   | 459            |
| Morona Santiago                | 150            | 55  | 30 | 20 | 255   | 15             |
| Napo                           | 105            | 10  | 20 | 15 | 150   | 21             |
| Pastaza                        | 70             | 10  | 30 | 30 | 140   | 31             |
| Pichincha                      | 395            | 10  | 10 | 10 | 425   | 454            |
| Tungurahua                     | 145            | 0   | 10 | 10 | 165   | 224            |
| Zamora Chinchipe               | 55             | 10  | 10 | 10 | 85    | 27             |
| Sucumbíos                      | 30             | 75  | 30 | 20 | 155   | 17             |
| Orellana                       | 10             | 35  | 25 | 20 | 90    | 42             |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 190            | 40  | 10 | 0  | 240   | 247            |
| Santa Elena                    | 0              | 10  | 10 | 10 | 30    | 23             |
| Zona en Estudio (Juval)        | 10             | 0   | 10 | 10 | 30    | 0              |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

<sup>2</sup> El número mínimo de segmentos a considerar en la muestra es de 10 por estrato y por provincia, excepto donde el número de segmentos del Marco de Áreas sea menor a 10, en cuyo caso en la muestra se incluirán todos aquellos segmentos.



## 2.6. Selección de la muestra

La selección de los segmentos que forman parte de la muestra, de acuerdo al tamaño establecido, se realiza independientemente en cada uno de los estratos de los dominios. Para tal efecto, se construyen zonas de selección, las cuales son conjuntos de segmentos muestrales construidas en cada estrato de las provincias, estos estratos implícitos son creados con el objetivo de seleccionar de manera uniforme y eficiente la muestra.

Dado que el muestreo de ESPAC es replicado, se escogen 5 segmentos dentro de cada zona de selección<sup>3</sup> (estrato implícito), los cuales corresponden a las réplicas del año 2023.<sup>4</sup>

Por recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en asistencias técnicas proporcionadas, con la finalidad de, por un lado, optimizar el tamaño de muestra y por otro, mejorar la eficiencia de las estimaciones, la selección de la muestra de los segmentos del estrato 3 se realizó en 2 etapas.

En una primera etapa se seleccionaron los segmentos del estrato 3 en función al tamaño de muestra calculado; mientras que, en la segunda etapa, se dividieron en cuatro áreas de igual superficie (144 Ha.) y se escogió dos subsegmentos de 144 Ha. cada uno dentro de cada segmento muestral seleccionado en la primera etapa.

## 2.7 Control de cobertura de campo y muestral

La encuesta presenta ciertas características los formularios levantados para identificar la cobertura efectiva del total de la muestra. Para el marco de áreas existen la categoría fuera de territorio, rechazo total, rechazo parcial, subdividido<sup>5</sup> y cobertura total; en el marco de lista existe las categorías rechazo, no ubicada, liquidada, duplicada, absorbida e información completa.

Una vez levantada la información de ESPAC 2023 se identifica que de los 5.753 segmentos que se enviaron en la muestra para ser investigados, 5.628 de ellos fueron efectivos, es decir, se tiene su información completa, con una cobertura del 97,8%; mientras que existieron segmentos con rechazo total, rechazo parcial, subdivididos y con superficie fuera del territorio.

## 2.8 Factores de expansión

El objetivo de una encuesta por muestreo es realizar inferencias acerca de la población a partir de la información contenida en la muestra. En este sentido, se utilizan factores de expansión para llevar la información de la muestra a niveles

---

<sup>3</sup> Para el cálculo de los errores de muestreo, debe existir mínimo dos Zonas de selección por provincia y por estrato, por tal motivo los mínimos muestrales son 10 segmentos, 5 por cada Zona de selección.

<sup>4</sup> En el año 2014, se seleccionaron 5 segmentos correspondientes a las réplicas 1, 2, 3, 4 y 5; en el año 2015, réplicas 2, 3, 4, 5 y 6; en el año 2016, réplicas 3, 4, 5, 6 y 7; en el año 2017, réplicas 4, 5, 6, 7 y 8; en el año 2018, réplicas 5, 6, 7, 8 y 9; y en el año 2019, réplicas 6, 7, 8, 9 y 10; y en el año 2020, réplicas 7, 8, 9, 10 y 11; y en el año 2021, réplicas 8, 9, 10, 11 y 12; y en el año 2022, réplicas 9, 10, 11, 12 y 13; y en el año 2023, réplicas 10, 11, 12, 13 y 14

<sup>5</sup> La subdivisión de un segmento se realiza cuando existe un número de productores considerablemente grande, por lo que se divide al segmento en 4 superficies de igual tamaño y se levanta la información de una de ellas.



poblacionales. Se define como el inverso de la probabilidad de incluir un segmento en una determinada Zona de selección.

La fórmula de cálculo de los factores de expansión teóricos de ESPAC para los segmentos seleccionados del Marco de Áreas es:

$$fexp_{teórico} = \frac{N_h}{n_h}$$

Dónde:

$N_h$  es el número de segmentos en el Marco de Áreas por zona de selección  $h$ ,  
 $n_h$  es el número de segmentos en la muestra por zona de selección  $h$ .

Dado que la selección de la muestra en algunos segmentos del estrato 3 se realizó en dos etapas para algunos de ellos, es necesario realizar un ajuste al factor de expansión para estos segmentos que no se investigaron por completo (se escogió dos subsegmentos de 144 Ha. cada uno).

Para estos segmentos en cuestión, el ajuste toma un valor de 2, es decir, el factor teórico se multiplica por 2, con la finalidad de que las variables o características investigadas se expandan a la información del Marco de Muestreo de Áreas.

Debido a que en ocasiones existen segmentos con rechazo total, rechazo parcial o que fueron subdivididos, es necesario calcular un factor de expansión ajustado por cobertura, como se detalla a continuación:

$$fexp_{ajustado} = fexp_{teórico} * \alpha_1 * \alpha_2 * \alpha_3$$

Dónde:

- $\alpha_1$  Es el ajuste por rechazo total, resultado de dividir el número de segmentos en la muestra por zona de selección  $h$  sobre el número de segmentos efectivos (completos) en la zona de selección  $h$ ,
- $\alpha_2$  es el ajuste por rechazo parcial, resultado de dividir la superficie total sobre la superficie investigada del segmento,
- $\alpha_3$  es el ajuste por subdivisión, el cual es igual a 4 si el segmento fue subdividido una vez, e igual a 16 si el segmento fue subdividido dos veces.

El factor de expansión final es el resultado de multiplicar el factor de expansión ajustado por cobertura por un delta y por un ponderador, de forma que se expanda la superficie de campo de los terrenos a la superficie del Marco de Áreas, como se indica a continuación:

$$fexp_{final} = fexp_{ajustado} * \delta * \theta$$

Dónde:



- δ es la corrección de la superficie de las provincias, resultado de dividir la superficie no cuadrada (determinada por los límites reales de las provincias) sobre la superficie expandida de la encuesta.
- θ es la división de la superficie de cartografía sobre la superficie declarada de campo.

Por otra parte, es indispensable mencionar que el factor de expansión para los terrenos del Marco de Lista es igual a 1, ya que se levanta la información de todos los productores de este Marco, siendo equivalente a un censo.

## 2.9 Evaluación de diseño muestral

Con la información recolectada en campo se realiza un proceso de actualización continua del Marco de Muestreo para Investigaciones Agropecuarias. Este procedimiento consiste en actualizar la estratificación de los SM del estrato 3 agregando la superficie con uso agropecuario contenida en los mismos y clasificarlos nuevamente en función a los porcentajes presentados en la tabla 8. Este procedimiento se realiza únicamente con los SM del estrato 3 ya que su superficie coincide con el de las UME.

Después de realizado el proceso de actualización del Marco de Muestreo para Investigaciones Agropecuarias se procede a evaluar los tamaños muestrales de cada uno de los dominios de investigación, para mantener las cuotas de diseño originales.

## 2.10 Rotación de la muestra

Cuando se prevé repetir una encuesta periódicamente, es necesario considerar en el momento del diseño un plan de rotación de la muestra, de modo que en cada período se encuentren en la muestra, junto a elementos seleccionados en períodos anteriores, otros nuevos incluidos en el período en cuestión. La rotación de la muestra reduce el sesgo debido a la "fatiga del encuestado" y permite una mejor estimación de los cambios y de las tendencias de las características en estudio.

La rotación se lleva a cabo excluyendo en cada período una réplica de la muestra e incluyendo otra réplica nueva. Las réplicas que son incluidas en la muestra después del primero y del segundo año de la vida del marco, pueden ser repetidas seis años después. Sin embargo, las que son excluidas tras el tercero y cuarto año no vuelven a ser incluidas.



### 3. Metodología de la recolección

La metodología de recolección de información de la ESPAC es una fase crucial en el proceso de obtención de datos del sector agrícola y pecuario, es por ello que esta fase realiza varias actividades para garantizar la calidad de los datos y su fiabilidad. Dentro de esta en esta fase se selecciona la muestra, se prepara la cartografía y se asignan las cargas de trabajo.

Para el proceso de recolección de información se utilizan los siguientes materiales:

- Ortofotografía: Ortofotografías a escala 1:5000 de cada uno de los segmentos utilizadas para delimitar todos los terrenos que están incluidos en el interior de cada uno de los segmentos. A su vez, permiten controlar la cobertura muestral de los mismos.
- Listado de la Unidad de Producción de Marco de Lista: Listado de todas las unidades de producción agropecuaria consideradas en el Marco de Lista organizado por jornada de levantamiento.
- Listado de áreas: Listado de las áreas o cargas de trabajo para los supervisores de campo.
- Dispositivo tableta: Este instrumento proporciona la utilidad de ubicar los SM (segmento) aunque éstos no tienen límites geográficos o culturales en el terreno ni en los materiales cartográficos y fotográficos. El dispositivo tableta permite realizar la cobertura completa de terrenos sin omitir o aumentar los mismos, tiene la función de georreferenciar los puntos donde la PP indica que es el terreno principal y de su propiedad para en los años posteriores poder ubicarlo y realizar la entrevista.

#### 3.1 Cartografía estadística.

La ESPAC utiliza como insumo el Material cartográfico: Compuesto por mapas censales y ortofotografía aérea escala 1:50 000 donde se detalla la delimitación del SM seleccionado. Su finalidad es facilitar la ubicación del área a investigar. Este material es proveído a cada encuestador y supervisor de Campo.

#### 3.2 Instrumentos, materiales y sistemas de recolección

A partir del año 2002, se actualizan anualmente todos los instrumentos de investigación, entre los cuales se encuentran: manuales, cuestionarios, formularios auxiliares, sistemas informáticos, entre otros. Cada uno juega un papel importante en el proceso de recolección de información en los terrenos de estudio.

El primer documento a utilizarse en la investigación, es el formulario ESPAC-02, que permite listar en el orden de recorrido a todas las personas que tienen terrenos en el área seleccionada, además de controlar la cobertura total de la misma y recoger datos sobre:

- Información Geográfica.
- Nombre de la Persona Productora o Responsable.



- Terrenos a cargo de la Persona Productora o Responsable.
- Superficie de los terrenos.
- Número de orden de los terrenos con y sin actividad agropecuaria.
- Total de ganado vacuno.

El principal instrumento que contiene la información completa sobre las actividades agropecuarias es el cuestionario ESPAC-01, que se utiliza tanto para los SM (segmentos de muestreo) seleccionados del Marco de Áreas como para las unidades de producción del Marco de Lista. En cada uno de estos, se obtiene la información de todos los productos agrícolas y pecuarios de cada terreno y la Identificación Geográfica y Muestral.

El cuestionario ESPAC-01 consta de los siguientes capítulos:

- CAPITULO 1.- Características generales de la persona productora.
- CAPITULO 2.- Cultivos, uso de suelo y superficie de los terrenos.
- CAPITULO 3.- Cultivos permanentes.
- CAPITULO 4.- Cultivos transitorios.
- CAPITULO 5.- Árboles o plantas permanentes dispersos.
- CAPITULO 6.- Floricultura.
- CAPITULO 7.- Ganado vacuno (bovino).
- CAPITULO 8.- Ganado porcino.
- CAPITULO 9.- Ganado ovino.
- CAPITULO 10.- Otras especies de ganado.
- CAPITULO 11.- Aves de campo y de plántales avícolas.
- CAPITULO 12.- Empleo en los terrenos.
- CAPITULO 13.- Ambiente y tecnificación.
- CAPITULO 14.- Otros ingresos a nivel finca.
- CAPITULO 15.- Financiamiento.
- CAPITULO 16.- Datos adicionales de los miembros del hogar de la persona productora.
- CAPITULO 17.- Datos adicionales del informante.
- DATOS del personal participante.

Además, se utilizan formularios auxiliares, los cuales son:

- ESPAC-02 A.- Cobertura del Marco de Lista.
- Carpeta del segmento.- Resumen del Segmento.
- ESPAC-05.- Programa diario de trabajo del Supervisor de Campo.
- ESPAC-08.- Formulario DELI, delimitación del segmento.

Documentos que se utilizan para la capacitación y la investigación del personal participante:

- Manual de recolección de información en campo: encuestador, supervisor, digitador.
- Manual de Instalación y Configuración del Sistema Informático.
- Manual de Usuario del Sistema Informático.



Para el ingreso de la información se cuenta con un sistema digital y un plan de validación; el plan de validación se revisa y actualiza cada año, el proceso incluye ajustes a los rangos e incorporación de nuevas variables y restricciones además de cambios en el sistema en sí (por ejemplo, incremento del número de dígitos que se pueden ingresar). La información para realizar la actualización y ajuste al plan se obtiene de revisar datos obtenidos de hasta 5 años atrás.

### **Sistema de producción**

Para el ingreso de la información recolectada por los encuestadores en campo, se utiliza el aplicativo de ingreso de datos ESPAC, un sistema informático diseñado para tal efecto por la Dirección de Registros Administrativos del INEC, dicho sistema permite obtener una base de datos por capítulos debidamente estructurada, además permite realizar controles de coberturas de cuestionarios y por capítulos, verificación de información, revisión de rendimientos por tipo de cultivos y densidad de siembra, y las validaciones pertinentes a cada capítulo para garantizar una correcta recolección de los datos en campo y el oportuno ingreso de información al sistema informático.

El Sistema Informático está desarrollado en Power Builder V.9, Sql Anywhere V10 y Sybase Enterprise.

Entre las principales características se puede mencionar:

- Es un sistema con arquitectura cliente servidor.
- Es amigable, permitiendo un fácil ingreso y modificación de los datos durante la etapa de digitación y validación.
- El diseño de sus pantallas tiene un parecido al diseño del cuestionario.
- Genera una base de datos lo más depurada posible, obteniendo a través del sistema archivos en formatos tipo texto, Excel, para ser migrados a SPSS, para su respectivo análisis por parte de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales.

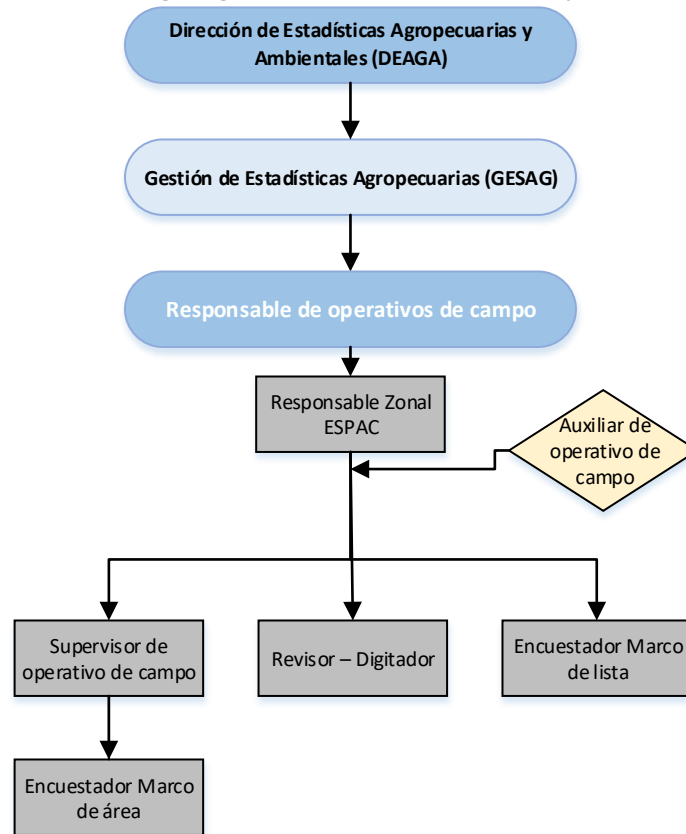
## **3.3 Estrategia de recolección/ recopilación de información**

### **3.3.1 Conformación de equipos de trabajo**

La organización de la ESPAC a nivel nacional se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales – DEAGA, a través de la Gestión de Estadísticas Agropecuarias – GESAG. Para la ejecución del operativo de campo y la recolección de los datos en cada uno de los segmentos seleccionados, se cuenta con una estructura organizativa descentralizada en 3 coordinaciones zonales y Planta Central Campo, cada una con un coordinador zonal, quienes tendrán la responsabilidad de planificar y hacer cumplir con las cargas de trabajo a los equipos de investigación.



**Ilustración 3.** Organigrama de equipo de trabajo de la ESPAC



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

Los equipos de investigación para el Marco de Áreas lo conforman: un Supervisor de Campo, tres Encuestadores. Para el Marco de Lista: un Encuestador.

El Digitador se integrará a los equipos, de acuerdo a la planificación del Responsable Zonal y las necesidades de los equipos, ya que este funcionario debe ingresar la información recolectada por dos equipos de investigación, más la información diligenciada por el o los Encuestadores de Lista a él asignados.

**Tabla 8.** Personal de campo requerido para la ESPAC

| COORDINACIÓN ZONAL | NÚMERO DE PERSONAL |               |              |             |
|--------------------|--------------------|---------------|--------------|-------------|
|                    | Encuestadores      | Encuestadores | Supervisores | Digitadores |
|                    | (MA)               | (ML)          |              |             |
| Litoral            | 54                 | 4             | 18           | 10          |
| Norte              | 45                 | 5             | 15           | 9           |
| Centro             | 48                 | 2             | 16           | 9           |
| Sur                | 48                 | 3             | 16           | 9           |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.





### 3.3.2 Plan de socialización y sensibilización

La ESPAC utiliza un oficio de sensibilización con el objetivo de familiarizar a los informantes de la relevancia, necesidad y características operativas de la encuesta, es por ello que en el documento que se le entrega a la población objetivo se detalla:

- Objetivo de la ESPAC y solicitud de la información del año de referencia.
- Datos de contacto de los miembros involucrados del INEC.
- Link de la publicación de los resultados de la ronda anterior.

La socialización y entrega de oficios a los informantes se realiza de manera física en la propiedad, y mediante correo electrónico en caso de Unidades de Producción relevantes que se encuentran dentro de la muestra marco de lista.

### 3.3.3 Instrumentos de control y monitoreo para supervisión

#### Supervisión nacional

La supervisión nacional consiste en el monitoreo y seguimiento oportuno de la encuesta, la actividad está a cargo del equipo técnico Nacional de la ESPAC (Administración Central), y se la ejecuta en territorio. Así también se realizaron controles exhaustivos de la calidad de la información, incrementando las validaciones parciales de la información recolectada a fin de asegurar la calidad y veracidad de esta.

Adicional, se intensificó el uso de medios tecnológicos y reportes de control que verifiquen la correcta realización de las tareas planificadas, cumplimiento de cargas de trabajo, ejecución de cronogramas, alcance de objetivos y apego a la metodología de la encuesta, entre otros aspectos.

#### Supervisión zonal

Las coordinaciones zonales ejecutan el proceso de seguimiento y control de cobertura durante el levantamiento en campo, generando el documento 'Reporte de Cobertura' cuyo objetivo es controlar el avance de recolección de información y dar seguimiento a las novedades presentadas en el transcurso del operativo.

El reporte de cobertura debe ser enviado a administración central a los 3 días de haber finalizado la jornada, con el fin de determinar el avance de cobertura a nivel nacional y las novedades encontradas en cada coordinación.

#### Instrumentos de control

Existen dos cuestionarios auxiliares, diseñados para realizar el control de la cobertura de campo de los cuestionarios levantados en cada segmento de muestreo: Formulario ESPAC 02 y carpeta del segmento (ver anexos).

**Formulario ESPAC 02:** Este formulario constituye el primer documento en que el encuestador registrará información en el segmento, con el fin de lograr la cobertura



total, para conocer cuántos terrenos corresponden a cada persona dentro del área de investigación y determinar sus superficies.

**Carpeta del segmento:** Este documento no solo sirve como portada para el conjunto de cuestionarios y formularios que conforman un SM investigado, sino que también funciona como una fuente de datos resumen y cobertura, dado que incluye espacios para registrar los requerimientos para los diferentes procesos de revisión y procesamiento de los datos.

**Visualizador de cobertura:** la implementación de esta herramienta tiene como finalidad dar un monitoreo en tiempo real del avance de cobertura a nivel nacional, por coordinación zonal, por equipo y digitadores; dado que muestra el número de segmentos levantados y digitados, tomando en cuenta las precauciones necesarias para evitar el retraso del levantamiento de la muestra.



## 4. Metodología de procesamiento

La fase de procesamiento corresponde a la depuración de datos, generación de resultados estadísticos y su preparación para el análisis y difusión. De ser necesario los procesos de esta fase pueden repetirse varias veces, hasta obtener un producto final para la fase de análisis.

### 4.1 Sistemas informáticos y/o herramientas para el procesamiento

#### Validación IBM SPSS

Este software estadístico permite automatizar el proceso de validación por una interfaz fácil de usar y un sólido conjunto de herramientas para uso de las bases de datos de cada capítulo que compone la ESPAC 2023. Esto con el fin de reducir el tiempo de procesamiento y corrección de los errores de llenado del cuestionario ESPAC 01. Permitiendo así, garantizar una información levantada en el operativo de campo.

Dentro de las validaciones principales son:

- Rendimiento
- Destino de producción
- Precio por unidad de medida
- Corte por año (flores)
- Empleo

#### QGIS

Este software permite visualizar y digitalizar la delimitación de los terrenos en cada segmento levantado en campo, esta herramienta permite realizar una revisión de la información levantada por segmento y contrastar con la base del sistema de producción para la validación de la base cartográfica.

### 4.2 Crítica y digitación de datos

Un primer control de cobertura y revisión de datos se realiza cuando el encuestador entrega el formulario al supervisor, este último es el encargado de revisar la información antes de entregar los formularios al digitador. Luego en la etapa de revisión se asegura en campo que la información recolectada sea idónea y no tenga inconsistencias, este procedimiento es realizado por los digitadores (cumplen la doble función de revisar y digitar los cuestionarios). Posteriormente, se realiza una exhaustiva revisión de los formularios por parte de los digitadores, quienes controlan en campo, que no exista omisión de información, errores de cobertura, inconsistencia de datos registrados.

En situaciones en las que se encuentren errores en esta etapa se devolverá el formulario al supervisor, y éste al encuestador, para realizar la re entrevista correspondiente.



La información ingresada por cada digitador se consolida a nivel de coordinación regional, que será enviada al equipo de DEAGA en planta central para realizar las debidas validaciones.

Los datos y metadatos se almacenan a través de un archivo en el software NESSTAR en cual se recopila la información de los diecisiete capítulos desde su descripción hasta su documentación digital. Además que guarda la información en el sistema ANDA.

### **4.3 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración**

#### **Revisión de la base de datos**

El proceso de la revisión de la base de datos realizado por la ESPAC parte de una verificación de la presencia de la totalidad tanto de variables como observaciones; es decir, se realiza una validación de los nombres de las variables donde; a partir de la sintaxis generada dentro del software SPSS, se ratifica la presencia de todas las variables que conforman el formulario de recolección ESPAC 01; así mismo, una vez finalizado el operativo de campo se comprueba que todos los segmentos y unidades productivas se encuentren levantadas y digitadas antes del procesamiento y análisis.

La revisión de la base de datos nos permite realizar un monitoreo del levantamiento de la información, siendo así que nos permite identificar inconsistencias en capítulos específicos por equipo y revisor digitador, y con ello solventar a la brevedad posible.

#### **Consolidación**

Una vez finalizada cada jornada de trabajo la información levantada y digitada cada coordinación zonal enviara las bases de cada digitador consolidada al responsable nacional de la ESPAC para ser subido al servidor; esta actividad se realiza durante el operativo y al final, es por ello que después de haberse cargado en el servidor se puede descargar las bases de datos a nivel nacional para la revisión y posterior validación.

#### **Integración**

Una vez que los errores se encuentran solventados y depurados, se procede a integrar una base de datos nacional por cada capítulo del cuestionario ESPAC 01. Luego de esto se realiza validaciones correspondientes a cada capítulo con el fin de eliminar los errores y que tengan consistencia la información.

### **4.4 Clasificaciones y/o codificaciones**

Con el objeto de realizar una adecuada clasificación para el análisis y tratamiento de los datos y su posterior publicación es necesario atribuir un código numérico a las alternativas de respuesta de las variables categóricas, dicha asignación se realiza en la información de las respuestas de ciertas variables del cuestionario:

- Uso del suelo (clasificación interna),
- Cultivos agrícolas (CIUO 2008 y clasificación interna),



- Unidades de medida (sistema métrico decimal),
- Estados primarios de cosecha de los productos (clasificación interna),
- Provincia, cantón y parroquia (clasificador geográfico estadístico 2019).

Este procedimiento es sistematizado por el aplicativo de ingreso de datos ESPAC, asignando automáticamente el código de acuerdo a la información registrada.

## 4.5 Validación

Una malla de validación permite controlar la calidad de la información de acuerdo a un plan de validación. La malla de validación, además de incorporar información de los marcos muestrales (de áreas y lista), tiene rangos para las distintas variables; también automatiza procesos de codificación y conversión de unidades.

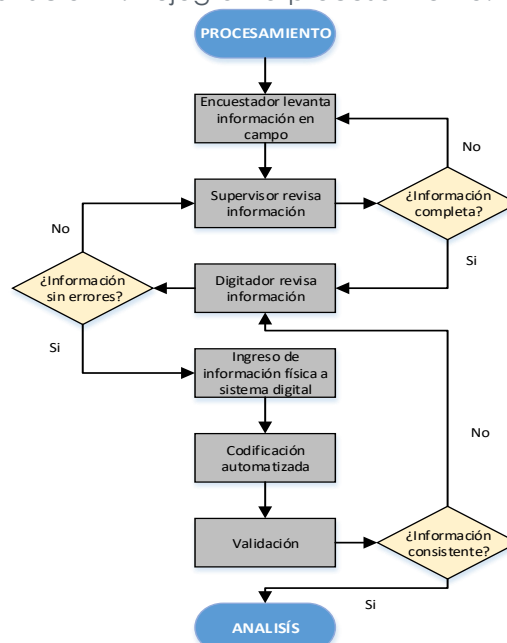
Dentro de cada equipo, la información levantada es validada por el supervisor quien puede solicitar mayor detalle en la encuesta o incluso la re-entrevista en caso de encontrar anomalías.

La información levantada y previamente revisada en cuestionarios por el supervisor de cada equipo es ingresada al sistema por digitadores en campo. Al ingresar la información, entra en funcionamiento el control realizado por la malla de validación, la cual genera una alerta al detectar alguna inconformidad con los criterios previamente establecidos en el sistema. En respuesta a la alerta, se revisan las anomalías en los datos y se corrigen los errores ocasionados o se devuelve el formulario al supervisor de equipo para que se rectifiquen o ratifiquen los datos en campo.

Dentro de esta fase también se llevan a cabo validaciones por capítulo, en las cuales se agrupan los datos obtenidos y se corrobora que la suma de dichos valores no exceda un valor previamente establecido en el sistema.

Adicionalmente a través del sistema de ingreso de datos, se realiza el proceso de control de cobertura de los segmentos (MA) y el número de predios (ML) a investigarse.

**Ilustración 4.** Flujograma procesamiento.





**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

## 4.6 Imputación

En la ESPAC no se realizan procesos de imputación de variables, debido a que el requisito para que un cuestionario sea dado de alta en campo, tiene que contar con información completa, luego con cada revisión y validación realizada a los datos se ratifica la completitud de la información.

## 4.7 Variables

Las principales variables empleadas para la ejecución de la operación estadística son las siguientes:

Uso del suelo

- **Superficie total en campo:** Sumatoria de todas las categorías de uso del suelo, por terrenos; permite definir el tamaño de la unidad productiva.

Cultivos Permanentes

- **Claves de cultivo permanentes:** Variable que permite conocer el tipo de cultivo permanente en el terreno.
- **Superficie plantada:** Superficie plantada en el terreno con cultivos permanentes
- **Superficie en edad productiva:** Superficie edad productiva en el terreno con cultivos permanentes
- **Superficie cosechada:** Superficie cosechada en el terreno con cultivos permanentes
- **Producción:** Producción de cultivos permanentes
- **Ventas:** Ventas de cultivos permanentes

Cultivos Transitorios

- **Claves de cultivos transitorios:** Variable que permite conocer el tipo de cultivo permanente en el terreno
- **Superficie sembrada:** Superficie sembrada en el terreno con cultivos transitorios
- **Superficie cosechada:** Superficie cosechada en el terreno con cultivos transitorios
- **Producción:** Producción de cultivos transitorios
- **Ventas:** Ventas de cultivos transitorios

Ganado vacuno

- **Total ganado vacuno:** Sumatoria de todas las razas de ganado vacuno, machos y hembras
- **Producción total de leche:** Producción total de leche en el periodo especificado, en litros.



## Empleo

- **Total trabajadores:** Sumatoria trabajadores en los terrenos de la persona productora, permite conocer la población que trabaja en el sector agropecuario.

## 4.8 Variables y unidades derivadas

Luego de la recolección de información en campo, ciertas variables se tienen que homologar en unidades de medida estandarizadas, para este efecto se crean las siguientes variables derivadas:

**Tabla 9.** Lista de variables derivadas

| Código de la variable | Nombre de la variable                                   | Definición de la variable  | Formato del dato de la variable | Categorías de la variable  | Método de construcción  |
|-----------------------|---|--|---------------------------------|--|---|
| su_k202ha             | Superficie total en campo, en hectáreas                 | Sumatoria de todas las categorías de uso del suelo, por terrenos, homologada en hectáreas    | numérico                        | No aplica  | Homologación a la unidad de medida a hectáreas y posterior Sumatoria de la variable uso del suelo de todas las categorías |
| cp_nclavr             | Claves de cultivo de publicación (cultivos permanentes) | Variable que permite conocer el tipo de cultivo permanente en el terreno                     | categorico                      | Aguacate<br>Banano<br>Cacao<br>Café<br>Caña De Azúcar Para Azúcar<br>Caña De Azúcar Para Otros Usos<br>Limón<br>Mango<br>Maracuyá<br>Naranja<br>Orito<br>Palma Africana<br>Palmito<br>Piña<br>Plátano<br>Tomate De Árbol | Recodificación de los cultivos permanentes de publicación   |
| cp_k409ha             | Superficie plantada                                     | Superficie plantada en el terreno con cultivos permanentes, estandarizada a hectáreas        | numérico                        | No aplica  | Homologación a unidad de medida hectáreas   |
| cp_k410ha             | Superficie en edad productiva                           | Superficie edad productiva en el terreno con cultivos permanentes, estandarizada a hectáreas | numérico                        | No aplica  | Homologación a unidad de medida hectáreas   |



|            |  |   |            |  |  |
|------------|--|---|------------|--|--|
| cp_k411 ha | Superficie cosechada                                     | Superficie cosechada en el terreno con cultivos permanentes, estandarizada a hectáreas  | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida hectáreas                  |
| cp_prod    | Producción   | Producción de cultivos permanentes, estandarizado a toneladas métricas                  | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida Toneladas métricas         |
| cp_vent    | Ventas   | Ventas de cultivos permanentes, estandarizado a toneladas métricas                      | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida Toneladas métricas         |
| ct_nclavr  | Claves de cultivo de publicación (cultivos transitorios) | Variable que permite conocer el tipo de cultivo permanente en el terreno                | categorico | Arroz<br>Arveja Seca<br>Arveja Tierna<br>Brócoli<br>Cebada<br>Cebolla Blanca<br>Fréjol Seco<br>Fréjol Tierno<br>Haba Seca<br>Haba Tierna<br>Maíz Duro Choclo<br>Maíz Duro Seco | Recodificación de los cultivos transitorios de publicación |
| ct_k510 ha | Superficie sembrada                                      | Superficie sembrada en el terreno con cultivos transitorios, estandarizada a hectáreas  | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida hectáreas                  |
| ct_k511 ha | Superficie cosechada                                     | Superficie cosechada en el terreno con cultivos transitorios, estandarizada a hectáreas | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida hectáreas                  |
| ct_prod    | Producción   | Producción de cultivos transitorios, estandarizado a toneladas métricas                 | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida Toneladas métricas         |
| Ventas     | Ventas   | Ventas de cultivos transitorios, estandarizado a toneladas métricas                     | numérico   | No aplica  | Homologación a unidad de medida Toneladas métricas         |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.





## 4.9 Indicadores

Los indicadores más relevantes construidos a partir de la ESPAC se detallan a continuación:

**Tabla 10.** Indicadores ESPAC

| Indicador                               | Descripción   | Variables que conforman el indicador   | Forma de cálculo  |
|---|---|--|---|
| Índice de acceso a la tierra            | Mide el acceso a la tierra por forma de tenencia  | <b>Xp</b> = Terrenos con forma de tenencia propia<br><b>Xa</b> = Terrenos con forma de tenencia arrendada<br><b>Xc</b> = Terrenos con forma de tenencia comunero<br><b>Xap</b> = Terrenos con forma de tenencia aparcería<br><b>Xo</b> = Terrenos con forma de tenencia otra<br><b>Y</b> = Superficie total con labor agropecuaria | $IA = \frac{\sum_i^n Xp}{Y}$ $IA = \frac{\sum_i^n Xa}{Y}$ $IA = \frac{\sum_i^n Xc}{Y}$ $IA = \frac{\sum_i^n Xap}{Y}$ $IA = \frac{\sum_i^n Xo}{Y}$ |
| Productividad agrícola                  | Mide la productividad agrícola  | <b>Pdt</b> = Producción total<br><b>SCd</b> = Superficie cosechada   | $PAC = \frac{Pdt}{SCd}$   |
| Productividad pecuaria                  | Mide la productividad pecuaria  | <b>UB</b> = Unidades bovinas<br><b>Spc</b> = Superficie con pastos cultivados<br><b>Spn</b> = Superficie con pastos naturales  | $Pp = \frac{UB}{\sum(Spc + Spn)}$   |
| Superficie sembrada por tipo de semilla | Mide la superficie sembrada por tipo de semilla   | <b>STs</b> = Superficie sembrada por tipo de semilla<br><b>Xts</b> = Terrenos por tipo de semilla  | $STs = \sum_{i=1}^j Xts$  |
| Índice de Productividad Agrícola        | Calculado a partir de los rendimientos de los 31 principales productos agrícolas, recogidos en la (ESPAC). Mide la evolución agregada del rendimiento de los cultivos agrícolas producidos en el país | <b>Ri, t</b> = Rendimiento del producto i en el período t.<br><b>Ri, 0</b> = Rendimiento del producto i en el período base 0.<br><b>Wi, t</b> = Ponderador del producto i producido en el período t.   | $It, 0 = \sum_{i=1}^n Wi, t * \frac{Ri, t}{Ri, 0}$  |
| Índice de riego                         | Mide la superficie con infraestructura de riego   | <b>Xg</b> = Terrenos con riego<br><b>Y</b> = Superficie con labor agropecuaria   | $Ir = \frac{\sum_i^n Xg}{Y}$  |



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   |   |  |   |
| Superficie regada por tipo de cultivo   | Mide la superficie regada por tipo de cultivo   | <b>Sg</b> = Superficie regada<br><b>Xc</b> = Terrenos por tipo de cultivo  | $Sg = \sum_{k=1}^I Xc$                            |
| Superficie regada por método de riego   | Mide la superficie regada por método de riego   | <b>Sg</b> = Superficie regada<br><b>Xr</b> = Terrenos por método de riego  | $Sg = \sum_{k=1}^I Xr$                            |
| Hectáreas de riego bajo infraestructura de los Sistemas de Riego públicos y comunitarios. | Superficie de riego incrementada a través de nueva infraestructura de sistemas públicos y comunitarios, expresada en hectáreas. | <b>S. I(P + C)</b> = Superficie incrementada con nueva infraestructura de sistemas de riego público y comunitario en hectáreas.<br><b>S. A(P + C)</b> = Superficie actual bajo infraestructura de sistemas de riego públicos y comunitarios en hectáreas.  | $I = [S. I(P + C)] + [S. A(P + C)]$               |
| Volumen de producción por cultivo, según tamaño de empresa agropecuaria                   | Mide el volumen de producción según tamaño de empresa   | <b>Ai</b> = Volumen de producción obtenido por las unidades de producción comprendidas entre el rango 0,01- 5Ha.<br><b>Bj</b> = Volumen de producción obtenido por las unidades de producción comprendidas entre el rango 5,01- 10Ha.<br><b>Ck</b> = Volumen de producción obtenido por las unidades de producción comprendidas entre el rango 10,01- 50Ha.<br><b>DI</b> = Volumen de producción obtenido por las unidades de producción comprendidas entre el rango > a 50 Ha | $VT = Ai + Bj + Ck + DI$                          |
| Índice de participación de alimentos  | Mide la participación de la producción en el consumo de alimentos   | <b>V</b> = Ventas<br><b>Atc</b> = Autoconsumo<br><b>X</b> = Exportaciones<br><b>M</b> = Importaciones  | $Pprod = \frac{(V + Atc) - X}{(V + Atc) - X + M}$ |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

## 4.10 Tabulados

Los tabulados generados sobre los principales indicadores de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC son los siguientes:



- **Superficie por categorías de uso del suelo, según región y provincia:** contiene las superficies de las categorías Cultivos Permanentes, Cultivos Transitorios y Barbecho, Descanso, Pastos Cultivados, Pastos Naturales, Páramos Montes y Bosques, Otros Usos
- **Superficie, producción y ventas, según cultivos permanentes:** contiene la superficie plantada, en edad productiva y cosechada, producción y ventas de los cultivos permanentes en la condiciones de solo y asociado.
- **Número de árboles dispersos cosechados, producción y ventas:** contiene la cantidad de árboles, su producción y ventas
- **Superficie perdida por diferentes causas, según cultivos permanentes:** contiene la superficie perdida por efectos de Sequía, Helada, Plagas, Enfermedades, Inundación, Otra razón
- **Superficie plantada en hectáreas por edad, variedad de la planta y práctica de cultivo, según cultivos permanentes:** contiene la superficie plantada, Edad de la Plantación, Variedad de la Planta, Práctica de Cultivo en las condiciones de solo y asociado.
- **Superficie, producción y ventas, según cultivos transitorios:** contiene la superficie plantada y cosechada, producción y ventas de los cultivos transitorios en la condiciones de solo y asociado.
- **Superficie perdida por diferentes causas, según cultivos transitorios:** contiene la superficie perdida por efectos de Sequía, Helada, Plagas, Enfermedades, Inundación, Otra razón
- **Superficie sembrada por tipo de semilla utilizada y práctica de cultivo, según cultivos transitorios:** contiene la superficie sembrada, tipo de semilla y prácticas de cultivo en las condiciones de solo y asociado.
- **Superficie, producción y ventas por condición de cultivo, según especies de flores:** contiene las superficies plantadas o sembradas, cosechada o cortada, N° total de tallos cortados, Full tabaco, Tabaco, Bonche, Bouquet por tipo de cultivo permanente y transitorio.
- **Número de cabezas de ganado por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad total de cabezas (machos y hembras) por tipo de ganado Vacuno, Porcino, Ovino, Asnal Caballar, Mular, Caprino
- **Número de aves por existencia y movimiento, según tipo de crianza y especies:** contiene el número de aves criadas en campo, aves criadas en planteles avícolas por existencia, ventas y autoconsumo.
- **Cultivos permanentes:** contiene cada cultivo permanente de publicación la superficie plantada, cosechada, producción y ventas por condición de solo y asociado.
- **Cultivos transitorios:** contiene cada cultivo transitorio de publicación la superficie plantada, cosechada, producción y ventas por condición solo y asociado.
- **Número de cabezas de ganado vacuno, según región y provincia:** contiene la cantidad total de ganado vacuno por machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado vacuno compradas, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos comprados por machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado vacuno perdidas por muerte, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos perdidos por muerte tanto de machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado vacuno perdidas por otras causas, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos perdidos por otras causas tanto de machos y hembras.



- **Número de cabezas de ganado vacuno sacrificadas en los terrenos, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos perdidos sacrificados en los terrenos tanto de machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado vacuno vendidas, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos vendidos tanto de machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado vacuno por raza, según región y provincia:** contiene la cantidad de vacunos por raza.
- **Número de cabezas de ganado porcino y ventas, según región y provincia:** contiene la cantidad de porcinos tanto machos y hembras.
- **Número de cabezas de ganado porcino por variedad genética, según región y provincia:** contiene la cantidad de porcinos por variedad genética.
- **Número de cabezas de ganado porcino al año, según región y provincia:** contiene la cantidad total de porcinos sin diferenciación por edad o por sexo.
- **Número de cabezas de ganado ovino y ventas, según región y provincia:** contiene la cantidad de ovinos por existencia, ventas por edad.
- **Número de cabezas de ganado de otras especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de otros ganados Asnal, Caballar, Mular, Caprino.
- **Número de aves criadas en campo por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de aves criadas en campo Gallos y gallinas, Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas, Patos, Pavos.
- **Número de aves criadas en planteles avícolas por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de aves criadas en planteles avícolas por Gallinas Ponedoras, Gallinas Reproductoras, Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas, Avestruces, Pavos, Codornices
- **Número de aves criadas en planteles avícolas al año por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de aves criadas en planteles avícolas por año de Gallinas Ponedoras, Gallinas Reproductoras, Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas
- **Destino de las aves criadas en campo por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de aves de campo que se han vendido o se han destinado al autoconsumo.
- **Destino de las aves criadas en planteles avícolas por especies, según región y provincia:** contiene la cantidad de aves de planteles avícolas que se han vendido o se han destinado al autoconsumo.
- **Número de vacas ordeñadas, producción y destino de la leche, según región y provincia:** contiene la cantidad total de vacas ordeñadas, producción total de leche (litros), destino principal de la leche (litros)
- **Producción y destino de huevos de gallina, según región y provincia:** contiene la cantidad de huevos producidos por gallinas tanto de aves de campo y aves criadas en planteles avícolas.
- **Número de trabajadores no remunerados y remunerados por sexo, según región y provincia:** contiene la cantidad de trabajadores sin remuneración, remunerados permanentes y ocasionales tanto por hombres y mujeres.
- **Superficie plantada con pastos cultivados, según región y provincia:** contiene la superficie plantada de los pastos cultivados por especie brachiaria, gramalote, pasto miel, raygrass, saboya, otros pastos cultivados.
- **Características Generales de la persona productora:** contiene el porcentaje por Sexo, Instrucción Formal, Auto identificación étnica, Edad en base a la clasificación del tamaño de la Unidad productiva.



## 5. Metodología de análisis y difusión

En esta etapa se interpreta y explica con fuentes externas los resultados oficiales obtenidos en la encuesta, el insumo más importante son las bases de datos íntegramente validadas y listas para ser publicadas y difundidas. Previo a la publicación de los resultados de la ESPAC, se realiza una evaluación mediante el análisis de representatividad de todos los cultivos, flores, ganados y aves, ya que algunos casos pueden estar espacialmente aglomerados en ciertas áreas, y presentar pocos o muchos casos en la base de datos; aquellos cultivos y casos que presenten una representatividad baja no podrán ser publicados ni difundidos.

Se analizan todas las categorías para entender mejor el comportamiento de variables cuantitativas relevantes (pérdida de producción, pérdida de superficie, entre otras). A continuación se contrastan los resultados con información oficial del Banco Central (boletines trimestrales y reporte de Coyuntura del Sector Agropecuario), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Gobiernos Autónomos Descentralizados, que si bien no realizan operaciones estadísticas, con frecuencia tienen datos sobre pérdidas en el sector agropecuario por plagas, sequías, inundaciones y otros factores bióticos y abióticos.

Se realiza un seguimiento a los hechos más importantes acaecidos en el sector agrícola, ganadero y avícola a través de medios especializados digitales e impresos para entender y conocer posibles causas del comportamiento del sector en el período investigado.

### 5.1 Consistencia e interpretación de resultados

Se realiza un análisis descriptivo, mediante gráficos, medidas estadísticas, y exploración de los datos a nivel agregado, para detectar comportamientos anormales en cada uno de las observaciones de la base de datos de cada capítulo, además de describir tendencias y comportamientos, de esta manera se comprueba si los rendimientos de cada cultivo por hectárea, la producción de leche y huevos, entre otros indicadores, presentan una dinámica diferente a lo establecido en el plan de validación, y si este requiere un ajuste se regresa la base de datos al proceso de validación.

Por otro lado, se analizan los casos de la base de datos vigente (año 2023) con la base de datos del año anterior, el análisis es por capítulo, para evaluar similitudes, relaciones y diferencias entre variables mediante criterios y parámetros de comparación previamente establecidos (número de observaciones, parámetros estadísticos, existencia de valores atípicos, entre otros), entre las variables más analizadas están: las categorías de cultivos, superficies, producción y ventas, existencias de ganados y producción de leche y la variable de empleo en los terrenos.

Finalmente, dado que el sector agropecuario es muy dinámico y sensible, cada año existen cambios en las superficies de uso agropecuario, existencias de aves y ganados, motivados por la incidencia de desastres naturales, precios del mercado, oferta de mano de obra, entre otros, en este contexto el análisis evolutivo nos permite conocer cómo han cambiado con el paso de los años cada una de las variables relevantes investigadas en la ESPAC.



## 5.2 Resultados estadísticos y productos de difusión

Los resultados de la encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua se publican y difunden en medios electrónicos tanto en bases de datos como en tabulados, boletines, entre otros, mismos que se encuentran disponibles al público en la página web del INEC, a continuación, se enlistan los productos disponibles de la operación estadística:

**Tabla 11.** Listado de resultados de la operación estadística

| Resultado Estadístico               | Utilidad / Contenido   | Repositorio                          | Información disponible |
|-------------------------------------|--|--------------------------------------|------------------------|
| Presentación Principales Resultados | Diapositivas con el resumen de los principales resultados                              | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Boletín técnico                     | Síntesis de la información más relevante del periodo levantado                         | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Bases de Datos – Formato SPSS       | Bases de datos de la información recolectada, en el formato descrito                   | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Bases de Datos – Formato CSV        |  |                                      | 2002 - 2023 (anual)    |
| Cuestionario                        | Cuestionario utilizado en campo  | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Tabulados y series históricas       | Tabulados de la encuesta   | Página web                           | 2002 - 2023 (anual)    |
| Metodología                         | Documento metodológico   | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Diccionario de Variables            | Tabla de claves para identificar las variables utilizadas                              | Página web y banco de datos abiertos | 2002 - 2023 (anual)    |
| Sintaxis                            | Código de programación para replicar los tabulados                                     | Página web                           | 2018 - 2023 (anual)    |
| Guía sobre el uso de bases de datos | Directrices para el uso de la base de datos  | Página web y banco de datos abiertos | 2018 - 2023 (anual)    |
| Metodología diseño muestral         | Documento metodológico selección de muestra  | Página web y banco de datos abiertos | 2018 - 2023 (anual)    |
| Manual del encuestador              | Instrucciones y conceptos a seguir durante levantamiento                               | Página web y banco de datos abiertos | 2018 - 2023 (anual)    |
| Visualizador de datos ESPAC         | Es una herramienta de visualización de los resultados de las bases de datos procesadas | Página web                           | 2014 - 2023 (anual)    |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

## 5.3 Control de difusión



La información que se encuentra publicada en el portal web institucional, así como la que es remitida a los distintos usuarios por varios medios, está en función de las normas de confidencialidad estadística, las bases de datos se encuentran totalmente anonimizadas, es decir se eliminan todas las variables que permitan la identificación del lugar exacto del informante.

## 5.4 Soporte al usuario

Mediante la página web institucional, y publicaciones en redes sociales de la institución se promocionan los resultados de la encuesta y los productos de difusión disponibles para los usuarios, se invita al usuario a utilizar la información estadística resultante de la ESPAC, y a solicitar información y/o soporte de ser necesario, mediante los canales establecidos.

**Tabla 12.** Listado de repositorio de datos y metadatos estadísticos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)

| Nombre del repositorio de información | Contenido General   | Enlace para acceso  | Fecha de la última actualización |
|---------------------------------------|---|---|----------------------------------|
| Página Web                            | Documentos técnicos y de resultados de la operación estadística | <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/</a>   | 2023                             |
| V Datos Ambiente                      | Principales estadísticos de la operación                        | <a href="https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/VDATOS2-war/paginas/administracion/visualizador.xhtml">https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/VDATOS2-war/paginas/administracion/visualizador.xhtml</a> | 2023                             |
| Banco de datos abiertos               | Documentos técnicos y de resultados de la operación estadística | <a href="https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml">https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml</a>   | 2023                             |
| Archivo Nacional de Datos (ANDA)      | Documentación de la operación estadística y productos           | <a href="https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/777">https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/777</a>   | 2023                             |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Además, se responde a todas las solicitudes de información y de soporte, de manera técnica y dentro de los plazos establecidos, a través de los siguientes canales a atención:

- Correos electrónicos
- Tickets generados mediante la página web institucional
- Llamadas telefónicas
- Sistema Quipux
- Biblioteca



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Área rural:** Son ámbitos geográficos en donde las viviendas no están ubicadas en estructura de amezanamiento.

**Área urbana:** Se considera Área Urbana a las ciudades, cabeceras cantonales, a las cabeceras de las parroquias rurales y aquellas localidades que presentan características de amezanamiento, aunque no hayan alcanzado ninguna categoría de jurisdicción político administrativo.

**Asociamiento:** El asociamiento tiene lugar cuando dos o más cultivos se encuentran plantados en forma intercalada en una misma superficie.

**Cultivo Asociado:** Es el área que se encuentra plantada o sembrada en forma intercalada con dos o más cultivos.

**Cultivo Solo:** Es el área que se encuentra plantada o sembrada por un solo cultivo, sea que esté en campo abierto o bajo invernadero. Ejemplo: cultivo de tomate de árbol.

**Estrato:** Para la ESPAC, el estrato está conformado por un conjunto de elementos (segmentos) que se agrupan con una o varias características iguales para ser investigados. En la ESPAC existen cuatro estratos bien definidos.

**Operación estadística:** Conjunto de actividades que comprenden el diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión, archivo y evaluación de los resultados estadísticos sobre una determinada área o tema de interés nacional.

**Plan de validación:** Documento que describe de manera detallada los criterios, métodos analíticos y procesos que se establecen para generar una información confiable. Se realiza en base al cuestionario de la operación estadística, donde cada pregunta del cuestionario debe cumplir con un criterio establecido, caso contrario en el sistema de captura de datos aparecerán el o los errores.

**Población Objetivo:** es la población de la cual nos interesa obtener información o tomar decisiones. Corresponde a una parte de la población. La población objetivo excluyente de la población elementos que son de difícil acceso o no responden a los objetivos de la operación estadística.

**Segmento:** Es el área de investigación, con una superficie que varía de acuerdo al estrato que pertenezca y en su interior contiene uno o varios terrenos.

**Terreno:** Es una extensión de tierra continua que se encuentra con un tipo de cultivo (solo o asociado) o uso de suelo determinado a cargo de una persona responsable o productora; de existir otro cultivo diferente en un área continua este se considerará otro terreno que será identificado con otro número secuencial y la clave del cultivo o uso del suelo allí existente.

**Unidades de análisis:** corresponde a la entidad mayor o representativa de lo que va a ser objeto de estudio en una medición, y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una pregunta particular de investigación.





## REFERENCIAS

Banco Central del Ecuador [BCE] (2022). Información Estadística Mensual No. 2052 - Febrero 2023: Producto interno bruto por industria .Recuperado el 27 de marzo de 2024, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m2052/IEM-432-e.xlsx>

Banco Central del Ecuador [BCE] (2023). Información Estadística Mensual No. 2052 - Febrero 2024: Exportaciones por grupo de productos .Recuperado el 27 de marzo de 2024, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m2064/IEM-312-e.xlsx>

Ponce, J. (2016). La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores Laborales Febrero 2023, recuperado el 27 de Marzo de 2024, de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales\\_resultados\\_de\\_Mercado\\_Laboral\\_y\\_Pobreza\\_Anuual\\_2023.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales_resultados_de_Mercado_Laboral_y_Pobreza_Anuual_2023.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2020). Comisiones. Obtenido de Comisiones Especiales de Estadística: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/comisiones-especiales-de-estadistica/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2016). Modelo de Producción Estadística del Ecuador, recuperado el 11 de abril de 2021, de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema\\_Estadistico\\_Nacional/Normativas\\_y\\_Estandares/Documento\\_del\\_Modelo\\_de\\_Produccion\\_Estadistica.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Normativas_y_Estandares/Documento_del_Modelo_de_Produccion_Estadistica.pdf)

Banco Mundial [BM], (2010). Global Strategy to Improve Agricultural and Rural Statistics, recuperado el 23 de abril de 2021, de [http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/meetings\\_and\\_workshops/ICAS5/Ag\\_Statistics\\_Strategy\\_Final.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/meetings_and_workshops/ICAS5/Ag_Statistics_Strategy_Final.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2015). Metodología de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2014, recuperado el 30 de Marzo de 2023, de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2014-2015/2014/Metodologia\\_ESPAC.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2014-2015/2014/Metodologia_ESPAC.pdf)



# ANEXOS

## Anexo 1. Carpeta del SM

| ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2023    |           |   |                               |
|---|-----------|---|-------------------------------|
| CARPETA DEL SEGMENTO (SM)   |           |   |                               |
| ÁREA  |           |   |                               |
| (Para uso del encuestador)  |           |   |                               |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN   |           |   | CÓDIGO                        |
| PROVINCIA   | .....     |   |                               |
| CANTÓN  | .....     |   |                               |
| PARROQUIA   | .....     |   |                               |
| ESTRATO   |           |   |                               |
| NÚMERO DEL SEGMENTO   |           |   |                               |
| ÁREA DE SUPERVISIÓN   |           |   |                               |
| DATOS DEL SEGMENTO  |           |   |                               |
| INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE CUESTIONARIOS Y SUPERFICIE DEL SEGMENTO |           | NÚMERO TOTAL DE CUESTIONARIOS   | SUPERFICIE TOTAL EN HECTÁREAS |
|   | Códigos → | (1)   | (2)                           |
| 1. FORMULARIOS ESPAC-02   |           |   |                               |
| 2. TOTAL CUESTIONARIOS ESPAC-01 Y SUPERFICIES                     |           |   |                               |
| 3. SUPERFICIE CALCULADA DEL SEGMENTO (TOTAL)                      |           |   |                               |
| 4. COBERTURA DEL SEGMENTO   |           | 1. Total<br>2. Rechazo parcial (8888)<br>3. Rechazo total (7777)<br>4. Fuera del Territorio (6666)<br>5. Subdividido (5555) |                               |
| 5. TOTAL GANADO VACUNO  |           |   |                               |
| NOMBRE DEL ENCUESTADOR:   | _____     |   |                               |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR:  | _____     |   |                               |
| NOMBRE DEL DIGITADOR:   | _____     |   |                               |



### Anexo 2. Cuestionario ESPAC 02

**ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2023.**

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL FORMULARIO ESPAC-02

---

Provincia:  Estrato:

Cantón:  Número del Segmento:

Parroquia:

---

| COBERTURA DEL SM PARA USO DEL ENCUESTADOR |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   | RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA PARA USO DEL DIGITADOR |   |      |      |
|---|---|------------------------------|---|-----------|-----------------------------|-------------------|--|--|--------------------|-------------------|--|---|------|------|
| Nº de cuestionario                        | NOMBRE DE LA PERSONA PRODUCTORA O PERSONA RESPONSABLE | TERRENOS DENTRO DEL SEGMENTO |   |           | TERRENOS FUERA DEL SEGMENTO |                   |  | Número total de parcelas/terrenos en la encuesta | Nº de Cuestionario | NÚMERO DE TERRENO | NÚMERO DE TERRENOS DELIMITADOS POR EL ENCUESTADOR                      | NÚMERO DE TERRENOS DELIMITADOS POR EL DIGITADOR |      |      |
|   |   | NÚMERO DE TERRENO            | SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP O PR, dentro del SEGMENTO |           |                             | NÚMERO DE TERRENO | SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP O PR, fuera del SEGMENTO |  |                    |                   |  |   |      |      |
| (1)                                       | (2)   | (3)                          | METROS CUADRADOS  | CUADRADOS | HECTÁREAS                   | (7)               | (8)  | (9)  | (10)               | (11)              | (12)   | (13)  | (14) | (15) |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
|   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
| SUBTOTAL                                  |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
| SUBTOTAL EN HECTÁREAS                     |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
| TOTAL EN HECTÁREAS UPA (4+5+6+8+9+10)     |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |
| TOTAL DE TERRENOS (3+7)                   |   |                              |   |           |                             |                   |  |  |                    |                   |  |   |      |      |

NOMBRE DEL ENCUESTADOR:  NOMBRE DEL DIGITADOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:  FECHA DE REVISIÓN:

FECHAS DE INVESTIGACIÓN DEL SM:  OBSERVACIONES:

### Anexo 3. Matrices de control de cobertura por zonal

| COBERTURA MARCO DE ÁREAS       |           |              |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |
|--------------------------------|-----------|--------------|---|--|--|--|--|-----------|-----------|-----------|---|-----------|-----------|--|
| NÚMERO DE CUESTIONARIOS        |           |              | NÚMERO DE SEGMENTOS   |  |  |  |  |           |           |           | REPROGRAMACIÓN<br>(En caso de que exista indicar la razón y la jornada en que se va a trabajar) |           |           |  |
| TOTAL CUESTIONARIOS UTILIZADOS | DIGITADOS | NO DIGITADOS | OBSERVACIONES (indicar el número de segmento rechazado o no investigado y la razón) |  |  |  |  | Jornada 1 | Jornada 2 | Jornada 3 |   | Jornada 4 | Jornada 5 |  |
| 0                              | 0         | 0            |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |
|                                |           |              |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |
|                                |           |              |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |
|                                |           |              |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |
|                                |           |              |   |  |  |  |  |           |           |           |   |           |           |  |

| Cobertura efectiva (entrevistas efectivas) |                |          |           |          |            |          |             |          |            |          |           |          |
|--|----------------|----------|-----------|----------|------------|----------|-------------|----------|------------|----------|-----------|----------|
| Segmentos/Predios                          | TOTAL JORNADAS |          | JORNADA I |          | JORNADA II |          | JORNADA III |          | JORNADA IV |          | JORNADA V |          |
|  | MMA 2022       | MML 2022 | MMA 2023  | MML 2023 | MMA 2023   | MML 2023 | MMA 2023    | MML 2023 | MMA 2023   | MML 2023 | MMA 2023  | MML 2023 |
| Programado                                 |                |          |           |          |            |          |             |          |            |          |           |          |
| Faltante                                   |                |          |           |          |            |          |             |          |            |          |           |          |
| Ejecutado                                  |                |          |           |          |            |          |             |          |            |          |           |          |
| Rechazo                                    |                |          |           |          |            |          |             |          |            |          |           |          |
| <b>Cobertura efectiva</b>                  | #iDIV/0!       | #iDIV/0! | #iDIV/0!  | #iDIV/0! | #iDIV/0!   | #iDIV/0! | #iDIV/0!    | #iDIV/0! | #iDIV/0!   | #iDIV/0! | #iDIV/0!  | #iDIV/0! |



#### Anexo 4. Codificación interna de cultivos permanentes y estados primarios

| NOMBRE DEL CULTIVO             | CLAVE DEL CULTIVO | NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO | TIPO DE CULTIVO |
|--------------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------|
| ABACA                          | 400               | FIBRA SECA                 | PERMANENTE      |
| ACHIOTE                        | 401               | GRANO SECO                 | PERMANENTE      |
| AGUACATE                       | 402               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| ALCACHOFA                      | 404               | REPOLLO                    | PERMANENTE      |
| ALCAPARRA                      | 403               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| ARAZA                          | 405               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| ARÁNDANO                       | 490               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| BABACO                         | 406               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| BADEA                          | 468               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| BAMBÚ O CAÑA GUADUA            | 489               | TALLO FRESCO               | PERMANENTE      |
| BANANO DE EXPORTACION          | 407               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| BOROJO                         | 408               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CABUYA                         | 409               | FIBRA SECA                 | PERMANENTE      |
| CACAO CCN51 O RAMILLA          | 410               | ALMENDRA FRESCA O BABA     | PERMANENTE      |
| CACAO CCN51 O RAMILLA          | 411               | ALMENDRA SECA              | PERMANENTE      |
| CACAO FINO DE AROMA            | 482               | ALMENDRA FRESCA O BABA     | PERMANENTE      |
| CACAO FINO DE AROMA            | 483               | ALMENDRA SECA              | PERMANENTE      |
| CAFÉ ARABIGO                   | 412               | CEREZA FRESCA O MADURA     | PERMANENTE      |
| CAFÉ ARABIGO                   | 413               | CEREZA O BOLA SECA         | PERMANENTE      |
| CAFÉ ARABIGO                   | 414               | PERGAMINO OREADO           | PERMANENTE      |
| CAFÉ ARABIGO                   | 415               | PERGAMINO SECO             | PERMANENTE      |
| CAFÉ ARABIGO                   | 416               | GRANO ORO                  | PERMANENTE      |
| CAFÉ ROBUSTA                   | 484               | CEREZA FRESCA O MADURA     | PERMANENTE      |
| CAFÉ ROBUSTA                   | 485               | CEREZA O BOLA SECA         | PERMANENTE      |
| CAFÉ ROBUSTA                   | 486               | PERGAMINO OREADO           | PERMANENTE      |
| CAFÉ ROBUSTA                   | 487               | PERGAMINO SECO             | PERMANENTE      |
| CAFÉ ROBUSTA                   | 488               | GRANO ORO                  | PERMANENTE      |
| CAIMITO                        | 417               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CAÑA DE AZÚCAR / AZÚCAR        | 419               | TALLO FRESCO               | PERMANENTE      |
| CAÑA DE AZUCAR / OTROS USOS    | 420               | TALLO FRESCO               | PERMANENTE      |
| CAÑA DE AZUCAR /BIOCOMBUSTIBLE | 427               | TALLO FRESCO               | PERMANENTE      |
| CAPULI                         | 421               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CARDAMOMO                      | 422               | GRANO SECO                 | PERMANENTE      |
| CAUCHO                         | 423               | LATEX COAGULADO            | PERMANENTE      |
| CEIBO                          | 424               | FIBRA SECA                 | PERMANENTE      |
| CEREZA                         | 425               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CHIRIMOYA                      | 426               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CIRUELO                        | 428               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| CLAUDIA                        | 418               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| COCO (COCOTERO)                | 429               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |
| DURAZNO (MELOCOTON)            | 430               | FRUTA FRESCA               | PERMANENTE      |



|                        |     |              |            |
|------------------------|-----|--------------|------------|
| ESPARRAGO              | 431 | TALLO FRESCO | PERMANENTE |
| FRUTILLAS O FRESAS     | 480 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| GRANADILLA             | 432 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| GUABA                  | 433 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| GUANABANA              | 434 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| GUAYABA                | 435 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| HIGO                   | 436 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| HUERTO FRUTAL          | 478 | SIN ESTADO   | PERMANENTE |
| KIWI                   | 438 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| LIMA                   | 439 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| LIMON                  | 440 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MACADAMIA              | 441 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MAMEY                  | 442 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MANDARINA              | 443 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MANGO                  | 444 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MANZANA                | 445 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MARACUYA               | 446 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MARAÑON                | 447 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MENBRILLO              | 448 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| MORA                   | 449 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| NARANJA                | 450 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| NARANJILLA             | 451 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| NISPERO                | 452 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| ORITO                  | 453 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| OTROS BANANOS          | 454 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| OTROS PERMANENTES      | 499 | SIN ESTADO   | PERMANENTE |
| PAJA TOQUILLA          | 455 | PAJA SECA    | PERMANENTE |
| PALMA AFRICANA         | 456 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PALMITO                | 457 | TALLO FRESCO | PERMANENTE |
| PAPAYA                 | 458 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PEPINO DULCE           | 459 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PERA                   | 460 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PIMIENTA DULCE         | 461 | GRANO SECO   | PERMANENTE |
| PIMIENTA NEGRA         | 462 | GRANO SECO   | PERMANENTE |
| PIMIENTA NEGRA         | 463 | GRANO FRESCO | PERMANENTE |
| PIÑA                   | 464 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PITAHAYA               | 465 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PITAHAYA ROJA          | 491 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| PLANTAS MEDICINALES    | 479 | SIN ESTADO   | PERMANENTE |
| PLATANO                | 466 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| SABILA                 | 467 | HOJA FRESCA  | PERMANENTE |
| SACHA INCHI            | 481 | GRANO SECO   | PERMANENTE |
| TAMARINDO              | 469 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| TAXO                   | 470 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| TÉ                     | 471 | HOJA SECA    | PERMANENTE |
| TOMATE DE ARBOL        | 472 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| TORONJA                | 473 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| TUNA                   | 474 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| UVA (VID)              | 475 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| UVILLA                 | 476 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |
| VIVEROS DE PERMANENTES | 498 | SIN ESTADO   | PERMANENTE |
| ZAPOTE                 | 477 | FRUTA FRESCA | PERMANENTE |

**Anexo 5. Codificación interna de cultivos transitorios y estados primarios**

| NOMBRE DEL CULTIVO | CLAVE DEL CULTIVO | NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO | CLAVE DEL ESTADO | TIPO DE CULTIVO |
|--------------------|-------------------|----------------------------|------------------|-----------------|
|                    |                   |                            | PRIMARIO         |                 |
| ACELGA             | 500               | HOJA FRESCA                | 15               | TRANSITORIO     |
| AJI                | 501               | FRUTA FRESCA               | 3                | TRANSITORIO     |
| AJO                | 502               | BULBO FRESCO               | 17               | TRANSITORIO     |
| AJONJOLI           | 503               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| ALGODÓN            | 504               | FIBRA SECA                 | 19               | TRANSITORIO     |
| ANIS               | 505               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| APIO               | 506               | HOJA FRESCA                | 15               | TRANSITORIO     |
| ARROZ              | 507               | EN CASCARA                 | 19               | TRANSITORIO     |
| ARROZ              | 508               | PILADO                     | 20               | TRANSITORIO     |
| ARVEJA SECA        | 509               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| ARVEJA SECA        | 510               | VAINA SECA                 | 21               | TRANSITORIO     |
| ARVEJA TIERNA      | 511               | VAINA                      | 22               | TRANSITORIO     |
| ARVEJA TIERNA      | 512               | GRANO TIERNO               | 23               | TRANSITORIO     |
| AVENA              | 513               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| BERENJENA          | 515               | FRUTA FRESCA               | 3                | TRANSITORIO     |
| BROCOLI            | 516               | REPOLLO                    | 18               | TRANSITORIO     |
| BRUGMANSIA         | 517               | HOJA FRESCA                | 15               | TRANSITORIO     |
| CAMOTE             | 518               | RAIZ FRESCA                | 24               | TRANSITORIO     |
| CEBADA             | 519               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| CEBOLLA BLANCA     | 520               | TALLO FRESCO               | 12               | TRANSITORIO     |
| CEBOLLA COLORADA   | 521               | BULBO FRESCO               | 17               | TRANSITORIO     |
| CEBOLLA PERLA      | 522               | BULBO FRESCO               | 17               | TRANSITORIO     |
| CENTENO            | 523               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| CHOCHO             | 524               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| CILANTRO           | 525               | HOJA FRESCA                | 15               | TRANSITORIO     |
| COL                | 526               | REPOLLO                    | 18               | TRANSITORIO     |
| COL DE BRUCELAS    | 527               | REPOLLO                    | 18               | TRANSITORIO     |
| COLIFLOR           | 528               | REPOLLO                    | 18               | TRANSITORIO     |
| ESPINACA           | 529               | HOJA FRESCA                | 15               | TRANSITORIO     |
| FREJOL SECO        | 530               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| FREJOL SECO        | 531               | VAINA SECA                 | 21               | TRANSITORIO     |
| FREJOL TIERNO      | 532               | VAINA                      | 22               | TRANSITORIO     |
| FREJOL TIERNO      | 533               | GRANO TIERNO               | 23               | TRANSITORIO     |
| GARBANZO           | 535               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| GIRASOL            | 536               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| HABA SECA          | 537               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| HABA SECA          | 538               | VAINA SECA                 | 21               | TRANSITORIO     |
| HABA TIERNA        | 539               | VAINA                      | 22               | TRANSITORIO     |
| HABA TIERNA        | 540               | GRANO TIERNO               | 23               | TRANSITORIO     |
| HIGUERILLA         | 541               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| HONGOS             | 542               | TALLO FRESCO               | 12               | TRANSITORIO     |
| JENJIBRE           | 591               | TALLO FRESCO               | 12               | PERMANENTE      |
| LECHUGA            | 543               | REPOLLO                    | 18               | TRANSITORIO     |
| LENTEJA            | 544               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| LINAZA             | 545               | GRANO SECO                 | 2                | TRANSITORIO     |
| LUFA               | 546               | FIBRA SECA                 | 19               | TRANSITORIO     |
| MAIZ DURO CHOCLO   | 547               | CHOCLO                     | 25               | TRANSITORIO     |



|                      |     |                       |    |             |
|----------------------|-----|-----------------------|----|-------------|
| MAIZ DURO SECO       | 548 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| MAIZ DURO SECO       | 549 | MAZORCA               | 26 | TRANSITORIO |
| MAIZ SUAVE CHOCLO    | 550 | CHOCLO                | 25 | TRANSITORIO |
| MAIZ SUAVE SECO      | 551 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| MAIZ SUAVE SECO      | 552 | MAZORCA               | 26 | TRANSITORIO |
| MALANGA              | 553 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| MANI                 | 554 | GRANO<br>DESCASCARADO | 28 | TRANSITORIO |
| MARIGOLD             | 555 | FLORES FRESCAS        | 29 | TRANSITORIO |
| MASHUA               | 556 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| MELLOCO              | 557 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| MELON                | 558 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| NABO                 | 559 | HOJA FRESCA           | 15 | TRANSITORIO |
| OCA                  | 560 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| PAPA                 | 561 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| PAPA CHINA, PELMA    | 562 | TUBERCULO FRESCO      | 27 | TRANSITORIO |
| PAPA NABO            | 563 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| PEPINILLO            | 564 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| PEREJIL              | 565 | HOJA FRESCA           | 15 | TRANSITORIO |
| PIMIENTO             | 566 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| QUINUA               | 567 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| RABANO               | 568 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| REMOLACHA            | 569 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| ROMANESCO            | 570 | REPOLLO               | 18 | TRANSITORIO |
| SANDIA               | 571 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| SORGO                | 572 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| SOYA                 | 573 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| SUQUINI (ZUCHINI)    | 574 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| TABACO               | 575 | HOJA SECA             | 16 | TRANSITORIO |
| TOMATE RIÑON         | 576 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| TRIGO                | 577 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| VAINITA              | 578 | VAINA                 | 27 | TRANSITORIO |
| YUCA                 | 579 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| ZAMBO                | 580 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| ZANAHORIA AMARILLA   | 581 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| ZANAHORIA BLANCA     | 582 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| ZAPALLO (CALABAZA)   | 583 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| HUERTO HORTICOLA     | 584 | SIN ESTADO            | 90 | TRANSITORIO |
| PLANTAS MEDICINALES  | 585 | SIN ESTADO            | 90 | TRANSITORIO |
| AMARANTO             | 586 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| CHÍA                 | 587 | GRANO SECO            | 2  | TRANSITORIO |
| JÍCAMA               | 588 | RAIZ FRESCA           | 24 | TRANSITORIO |
| JAMAICA              | 589 | FLOR FRESCA           | 4  | TRANSITORIO |
| TOMATILLO            | 590 | FRUTA FRESCA          | 3  | TRANSITORIO |
| VIVEROS TRANSITORIOS | 598 | SIN ESTADO            | 90 | TRANSITORIO |
| OTROS TRANSITORIOS   | 599 | SIN ESTADO            | 90 | TRANSITORIO |
| ÁRBOLES FORESTALES   | 600 | SIN ESTADO            | 90 |             |

**Anexo 6. Códigos de flores permanentes y transitorias****FLORES PERMANENTES**

| NOMBRE DEL CULTIVO           | CLAVE DEL CULTIVO | TIPO DE CULTIVO |
|------------------------------|-------------------|-----------------|
| AGAPANTHUS                   | 700               | PERMANENTE      |
| ANDROMEDAS O PAJARITA        | 701               | PERMANENTE      |
| ANTORCHA O BASTÓN DEL        | 702               | PERMANENTE      |
| ANTURIOS                     | 703               | PERMANENTE      |
| ASTROMELLAS                  | 704               | PERMANENTE      |
| AVE DEL PARAÍSO (STRELITZIA) | 705               | PERMANENTE      |
| CARTUCHO - CALA              | 706               | PERMANENTE      |
| CLAVEL                       | 707               | PERMANENTE      |
| GINGER                       | 708               | PERMANENTE      |
| GYSOPHILLA                   | 709               | PERMANENTE      |
| HELICONIAS - OPAL            | 710               | PERMANENTE      |
| HYPERICUM                    | 711               | PERMANENTE      |
| JAZMÍN                       | 712               | PERMANENTE      |
| LIMONIUM - STATICE           | 713               | PERMANENTE      |
| MINICLAVEL                   | 714               | PERMANENTE      |
| ORQUÍDEAS                    | 715               | PERMANENTE      |
| ROSA                         | 716               | PERMANENTE      |
| LISIANTHUS                   | 717               | PERMANENTE      |
| PROTEAS                      | 718               | PERMANENTE      |
| OTRAS FLORES PERMANENTES     | 720               | PERMANENTE      |

**FLORES TRANSITORIAS**

| NOMBRE DEL CULTIVO        | CLAVE DEL CULTIVO | TIPO DE CULTIVO |
|---------------------------|-------------------|-----------------|
| ACHILLEA                  | 721               | TRANSITORIO     |
| ALLIUM                    | 722               | TRANSITORIO     |
| AMY N – GARDENIA          | 723               | TRANSITORIO     |
| ANÉMONA                   | 724               | TRANSITORIO     |
| ÁSTER                     | 725               | TRANSITORIO     |
| CRISANTEMOS – POMPONES    | 726               | TRANSITORIO     |
| DELPHINIUM (LACKPUR)      | 727               | TRANSITORIO     |
| ERYNGIUM                  | 728               | TRANSITORIO     |
| FRESSIA                   | 729               | TRANSITORIO     |
| GERBERAS                  | 730               | TRANSITORIO     |
| GIRASOLES                 | 731               | TRANSITORIO     |
| GLADIOLOS                 | 732               | TRANSITORIO     |
| GODETHIA – CLARKIA        | 734               | TRANSITORIO     |
| IRIS - LIRIOS             | 733               | TRANSITORIO     |
| LILIUM                    | 735               | TRANSITORIO     |
| FLOX                      | 736               | TRANSITORIO     |
| LYATRIS                   | 737               | TRANSITORIO     |
| HIDRRANGIA HORTENSIA      | 738               | TRANSITORIO     |
| CAMPÁNULA                 | 739               | TRANSITORIO     |
| RANÚNCULOS                | 740               | TRANSITORIO     |
| SNAPDRAGON                | 741               | TRANSITORIO     |
| SOLIDAGO                  | 742               | TRANSITORIO     |
| SILIDASTER                | 743               | TRANSITORIO     |
| TRACHELIUM                | 744               | TRANSITORIO     |
| VERÓNICA                  | 745               | TRANSITORIO     |
| CRASPEDIAS                | 746               | TRANSITORIO     |
| SCABIOSAS                 | 747               | TRANSITORIO     |
| OTRAS FLORES TRANSITORIAS | 750               | TRANSITORIO     |





## Anexo 7. Códigos de pastos cultivados y forrajes

### PASTOS CULTIVADOS

| NOMBRE DEL CULTIVO      | CLAVE DEL CULTIVO |
|-------------------------|-------------------|
| ALFALFA                 | 751               |
| BRACHIARIA              | 752               |
| DALIS                   | 753               |
| GRAMALOTE               | 754               |
| JANEIRO                 | 755               |
| KIKUYO                  | 756               |
| MARANDU                 | 757               |
| MERKERON                | 758               |
| MICAY                   | 759               |
| PASTO AZUL              | 760               |
| PASTO ELEFANTE          | 761               |
| PASTO GUINEA            | 762               |
| PASTO MIEL (CHILENA)    | 763               |
| PASTO MIXTO             | 764               |
| PUERARIA JABANICA       | 765               |
| RAIGRÁS                 | 766               |
| SABOYA                  | 767               |
| SETARIA ESPLÉNDIDA      | 768               |
| TRÉBOL BLANCO           | 769               |
| TRÉBOL ROJO             | 770               |
| YARAGUA                 | 771               |
| OTROS PASTOS CULTIVADOS | 780               |

### FORRAJES

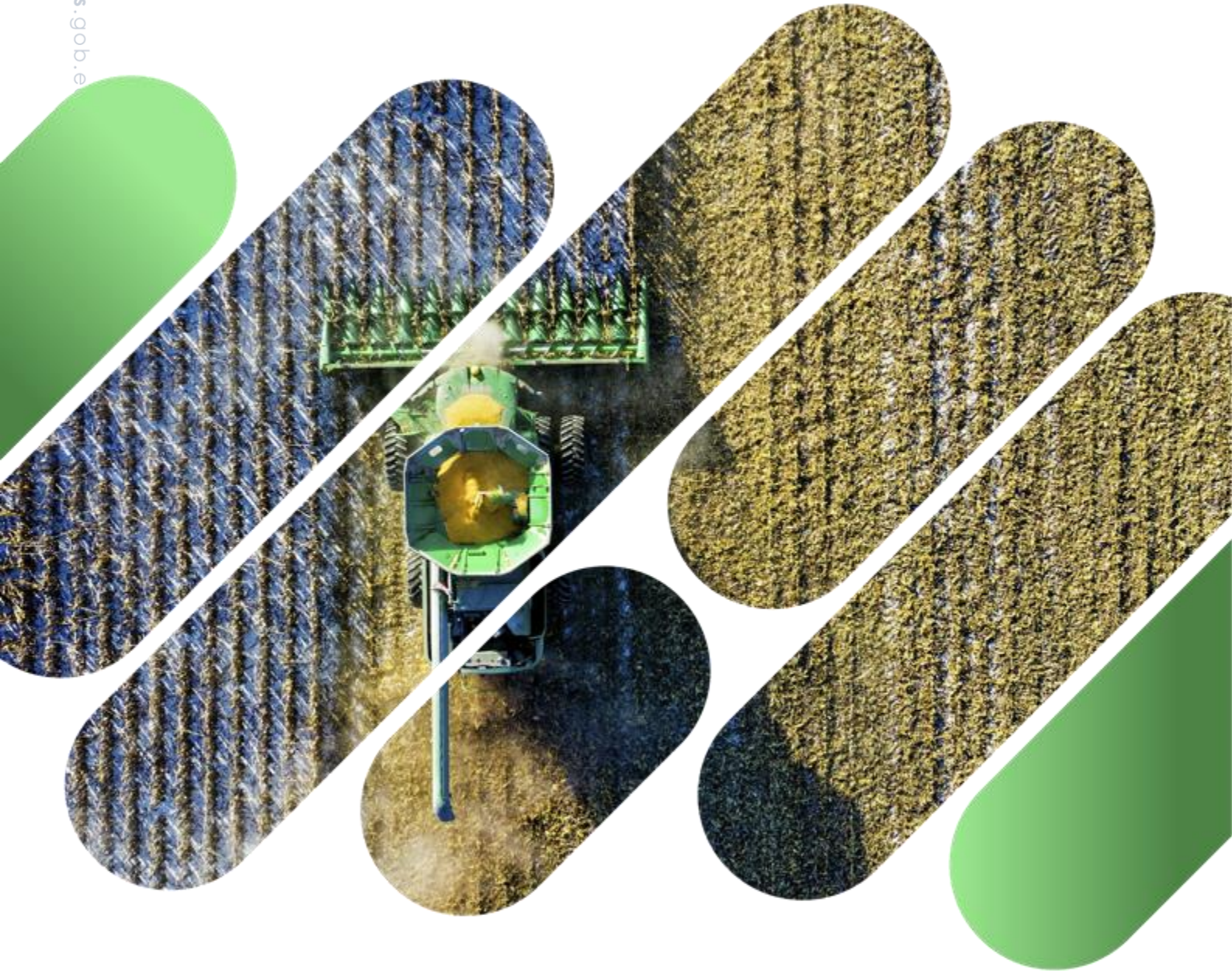
| NOMBRE DEL CULTIVO | CLAVE DEL CULTIVO | INSTRUCCIONES                          |
|--------------------|-------------------|--|
| AVENA FORRAJERA    | 781               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| CAÑA FORRAJERA     | 782               | Debe registrar en cap. Permanentes     |
| CEBADA FORRAJERA   | 783               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| CENTENO FORRAJERO  | 784               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| LENTEJA FORRAJERA  | 785               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| MAÍZ FORRAJERO     | 786               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| SORGO FORRAJERO    | 787               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| SOYA FORRAJERA     | 788               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| VICIA FORRAJERA    | 789               | Debe registrar en cap. de Transitorios |
| OTROS FORRAJES     | 799               | Debe registrar en cap. de Transitorios |

## Anexo 8. Códigos de uso del suelo

| CÓDIGO | USO DEL SUELO              |
|--------|----------------------------|
| 303    | Barbecho o rastrojo        |
| 304    | Descanso                   |
| 306    | Pastos Naturales           |
| 307    | Páramos                    |
| 308    | Montes y bosques naturales |
| 309    | Bosques Artificiales       |
| 310    | Otros Usos                 |



www.ecuadorencifras.gob.ec



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador